

DEL PLEITO CANARIO

Lo que cuesta una Universidad

No frunzáis, por Dios, lectores, el entrecejo al pasar la vista por el título de estas líneas. Ya sé que es el tercer disparo, y ojalá fuese el último, porque, a decir verdad, si a vosotros os molestan las detonaciones, no menos me contraría a mí cargar el cañón, rectificar la puntería y hacer el disparo.

Este de hoy va en derechura al corazón del Presidente del Consejo, mi ilustre y bondadoso amigo, que, a pesar de esa amistad benévola con que me honra y de esa bondad muy suya con que a todos favorece, no ha querido dispensarme el honor de dejarse convencer. Es decir, yo creo que está convencido; pero que no acaba de decidirse. Por eso no apuntó al cerebro, sino al corazón, y no con bala rasa, sino con bomba simulada, de las que, al chocar, se convierten en lluvia de requerimientos cariñosos.

Es el caso que la Comisión sobre el proyecto reorganizando administrativamente la provincia de Canarias aceptó unánime, por indicación de mi querido amigo el señor conde de Sagasta, la propuesta de restablecer en la ciudad de La Laguna la extinguida Universidad de San Fernando, aspiración que venimos persiguiendo—perseguir una aspiración es más difícil que perseguir a una liebre—desde hace treinta ó cuarenta años.

Al hacerse pública la noticia, figuraos el contento del humilde repórter, agrandado por la benevolencia de los colegas de pluma—no de pluma por «canarios», sino por periodistas—, que vertieron sobre mi cabeza pecadoro todos los botes del elogio, del compañerismo y de la amistad bien entendida. ¡Páguelas Dios, que yo no he de olvidarlo!

Pero he aquí que el Sr. Canalejas, en uno de esos gestos de disgusto que al cronista le encantan cuando van dirigidos a otro barrio, si el barrio no es de gentes simpáticas, dijo que no, debió decir que no, a juzgar por la forma en que aparecía anoche redactado el dictamen: «Se autoriza al ministro de Instrucción Pública para establecer en La Laguna Centros docentes, con arreglo a las necesidades del país».

Si el Sr. Presidente me permitiera una broma, con todos los respetos a él debidos, le preguntaría, como el subsecretario del cuento: «¿También a mí, Don José?» Porque la autorización en nuestro país es una fórmula terrible, desconsoladora; cuando se autoriza a un ministro para una cosa, quiere expresarse que el ministro no la hará nunca. Autorizaciones, no; preferible cien veces la negativa rotunda, que permite entrever la probabilidad de un piadoso arrepentimiento.

Pero supongamos que un ministro rompa con los precedentes y haga uso de esa autorización. ¿Qué Centros docentes creará? ¿Una Escuela de Piscicultura? ¿Una de aviación? ¿Un establecimiento para fomentar la cría del «canario», inculcándole el santo temor a los pleitos?

No para que los conozca el Sr. Canalejas, que lo sabe mucho mejor que el cronista, sino para que formen juicio los lectores, recorramos rápidamente los Centros de enseñanza de Canarias.

Como es sabido, en la técnica y en los Presupuestos, la enseñanza se clasifica en los siguientes grados: Primera enseñanza.—Enseñanza general y técnica.—Enseñanza universitaria.—Enseñanza profesional ó de Escuelas especiales.

Para la enseñanza primaria tenemos: las Escuelas llamadas nacionales, una Escuela Normal Superior de Maestros en Las Palmas, y otra, también Superior, de Maestras en La Laguna, a más de los estudios elementales de Maestros anexos al Instituto.

Enseñanza general y técnica.—Contamos con lo siguiente: Instituto en La Laguna, con dos Escuelas Industriales, una elemental y otra Superior en Las Palmas; una municipal de Artes y Oficios y otra especial de Náutica, en Santa Cruz de Tenerife.

Enseñanza profesional ó de Escuelas especiales: Una Escuela Superior de Comercio y creo que un Centro agrícola donde se hacen estudios experimentales.

¿Qué otros estudios va a establecer el señor ministro por virtud de esa autorización? ¿Escuelas de ingenieros? Se me figura que eso será más difícil que la Universidad que nosotros pedimos.

¿Por qué no ha de ser, entonces, la Universidad de San Fernando?

¿Sabéis lo que era aquella Universidad? Sencillo como una Escuela de Derecho. Y nosotros pedimos ahora esa Escuela de Derecho, más unas cátedras preparatorias para las demás Facultades.

¿Y para qué quieren ustedes tantos abogados?—es la primera pregunta que oye uno.—Pues mire usted: en primer lugar para ser españoles, porque ya hemos convenido en que todos los españoles son abogados mien- tras no se demuestre lo contrario, y, además, porque existe para deseárselo una razón de equidad, de justicia, de humanidad.

El título de Licenciado es hoy indispensable para casi todas las altas funciones de administración. ¿Qué digo altas funciones? Hasta para ser oficial cuarto se requiere. El abogado, además, es base de la Judicatura, de la Magistratura, del Notariado, de los Registros, de los Cuerpos Jurídicos de la Armada y del Ejército; se cotiza bien en

todas las posiciones, y en todos los concursos y en todas las solicitudes.

Un muchacho peninsular, con un par de miles de pesetas, se hace abogado. A un isleño le cuesta el título diez mil, doce mil... si no es muy bruto. Es decir, que un canario que no disponga de diez ó doce mil pesetas, ya sabe que no podrá ser nunca funcionario del Estado, ni juez, ni magistrado, ni registrador, ni cosa alguna en que se requiera título facultativo.

¿Es eso justo? ¿No equivale todo eso a declarar que los españoles nacidos a unos cientos de millas de Cádiz son españoles de undécima categoría? Claro que todo eso, por lo que a beneficios se refiere; que en cuanto a cargas, arbitrios y gabelas, bien las pagamos.

Otro razonamiento muy gracioso, que oímos a cada paso, es este:

—¿Vive vida espléndida el Instituto general y técnico?

—No. Su vida es lánguida.

—Pues si languidece el Instituto, ¿para qué piden ustedes Universidad?

—Precisamente para «tonificar» el Instituto.

El título de bachiller no sirve actualmente en Canarias para maldita la cosa, si no es para aumentar la vagancia. ¿Por qué? Porque terminado el bachillerato, si no se puede abrir la bolsa y de la bolsa salen unos miles de duros, se cerraron todas las puertas del porvenir. El día en que haya Universidad, seguros los estudiantes de que detrás del título de Bachiller podrá venir el título de Licenciado, el contingente estudiantil se quintuplicará.

Aparte la licenciatura ó licenciaturas que allí puedan hacerse, los cursos preparatorios para Facultades que en Canarias no se establezcan, simplificará de modo ventajosísimo el problema económico de la clase estudiantil. Hecho el preparatorio, entrenado el estudiante en la disciplina universitaria, en un año puede ganar las asignaturas de dos cursos, en un solo viaje a la Península hacer un tercio de carrera, a la mitad tal vez. Ahora no; suspenso en una asignatura del preparatorio, ha perdido el viaje; quizá todo su porvenir.

¿Cuántos de los hombres que hoy viven en Canarias, respetados por su saber ó por su laboriosidad, no serían lo que son, si no hubiera existido la Universidad de San Fernando, que intentamos restablecer!

Mi mismo padre, notario en la capital del archipiélago, que ha trabajado bastante como abogado y que como abogado tiene, según dicen, alguna reputación en la provincia, me escribió: «Tal vez, como aseguran algunos, no resuelva ningún problema el restablecimiento de la Universidad. Yo, que era pobre, que probablemente no hubiera podido ir a la Península, a la Universidad de San Fernando debo lo que soy y gracias a la Universidad de San Fernando he conseguido poner a flote a la familia». ¡Y cuidado que mi familia es de las que no se acaban nunca!

Como este caso pudiera citar una lista de ellos. ¿Para qué? ¿No basta con lo dicho para demostrar que el restablecimiento de la Universidad de La Laguna no es un capricho vanidoso, sino que responde a una necesidad y constituye un acto de justicia para que los canarios no sigan siendo españoles de undécima clase?

Además, ¿no estamos hablando de régimen autonómico? Pues ¿cómo ha de existir posibilidad siquiera de autonomía universitaria en el archipiélago, si no existe organismo superior que, estudiando sobre el terreno las necesidades de la enseñanza, la dirija y la encauce, cosa de la que allí estamos bien necesitados?

Però todo eso de que usted habla, señor cronista—dicen los lectores—, todo eso que ha de reportar a Canarias tan grandes beneficios, borrando una injusticia, todo eso ¿costará mucho?

¡Una enormidad, señor lector, una enormidad! Tanto como cuestan aquí unos festejos malos é inútiles, un banquete ó una recepción.

Yo tengo varios presupuestos: uno muy razonado y documentado del ilustre director del Instituto de Canarias, Sr. Cabrera Pinto, mi asesor en este asunto.

¿Saben ustedes cuánto va a costar todo eso? ¿Una atrocidad! ¡No llega a 70.000 pesetas! ¿Vale la pena de regatearle cultura y felicidad a miles de españoles por tan poco dinero?

Nosotros no pedimos una Universidad completa; nosotros pedimos un comienzo de Universidad. Más tarde hablaremos. ¿Cómo voy a creer que un hombre de la capacidad mental del Sr. Canalejas nos niegue ese pedazo de pan espiritual? ¿Verdad que no?

Si no por mis palabras, desprovistas de autoridad, por la actitud de mis paisanos estaré convencido el Sr. Presidente del Consejo de la razón que nos asiste. No hay un solo canario, ni uno solo, que se atreva a afirmar en público—en privado suelen decirse muchas cosas absurdas y necias cuando el maldito apasionamiento político nos inspira—que no quiere la Universidad. ¿No parece esto un milagro a la hora en que toda mejora propuesta para Canarias se recibe con bruscas hostilidades de una ó de otra parte?

Nadie que no conozca España podría explicarse satisfactoriamente que se nos dé lo que unos ó otros rechazamos, y en cambio se nos niegue aquello en que todos estamos conformes.

He trazado estas líneas, al correr de la pluma, en la esperanza de que el Sr. Canalejas, ilustre pensador, espíritu refinado en el estu-

dio, se dejará convencer, si no por mí, por quien, con grande autoridad, con medios que me faltan, se digna hacer suyas estas indicaciones a las que quizá dé forma parlamentaria mi querido amigo y paisano, D. Antonio Domínguez Alfonso.

Para entonces me permito requerir el concurso de los intelectuales del Parlamento. Entre tanto, a los colegas de la Prensa acudo, por si creen que, en medio de tantas sombras, de tan dolorosas luchas, merece Canarias que la intelectualidad de la Península le envíe, con un abrazo de paz, ese rayo de luz que ilumine las inteligencias y alegre las almas.

¿Cuesta tan poco esa Universidad que pedimos!

Es decir; cuesta poco establecerla, porque lo que es conseguir que la establezcan... ¡señores, lo que se suda!

M. DELGADO BARRETO.
Taf.

Mancunidades y autonomía universitaria

Actitud de Montero Ríos

Repetidas versiones se han dado acerca de las visitas hechas por el Sr. Canalejas a los Sres. Montero Ríos y Moret para hablarles del proyecto de ley de Mancunidades provincial.

Respecto del Sr. Montero Ríos, podemos asegurar que lo ocurrido es únicamente lo que a renglón seguido referimos, y su actitud la que a continuación consignamos.

Visitó al señor Presidente del Senado el señor conde de Romanones, poco antes del medio día, llevándole el dictamen de la Comisión de Mancunidades, para que le estudiara, y diciéndole:

—Vengo de parte del señor Presidente del Consejo, el cual, aunque no olvida que usted es opuesto a estas tendencias y, por consiguiente, al proyecto de ley, le ruega que se entere del presente dictamen, acerca del cual vendrá él en persona a conferenciar con usted hoy mismo.

—Pues, mire usted—contestó el Sr. Montero Ríos,—yo no puedo decir más al Sr. Canalejas de lo que le diga a usted: que, aun sin ver el dictamen, deben recordar que yo combatí esas orientaciones y esos propósitos cuando presenté ese proyecto el Sr. Maura, y que sigo pensando ahora lo mismo que pensaba entonces y es a saber: que considero esas tendencias, esos propósitos y esos proyectos de ley peligrosos para la causa sagrada de la unidad de la Patria.

Pero, no obstante, que venga el señor Presidente del Consejo cuando quiera, pues siempre tengo mucho gusto en oírle.

Y, en efecto, el Sr. Canalejas no visitó aquel día al Sr. Montero Ríos; sin duda, sus ocupaciones se lo impidieron.

Le vió al día siguiente en el Senado; pero no le habló absolutamente nada del proyecto de ley de Mancunidades. De lo que hablaron fué de lo siguiente:

El Sr. Montero Ríos, que viene hace tiempo sufriendo de una afección reumática en un pie, le dijo al Sr. Canalejas:

—Mi médico, el doctor Taiboadá, en vista de que los baños de vapor que vengo tomando no producen una curación completa, entiendo que habrá de ir a tomar las aguas de Curtis, a lo cual no puedo renunciar; y como pudiera suceder que estando yo ausente, el Gobierno necesitara en absoluto del Presidente del Senado, queda usted autorizado para publicar en el momento que le convenga mi dimisión en la *Gaceta*.

—De ninguna manera hay que pensar en tal cosa—contestó el Sr. Canalejas.

Esto es lo ocurrido con toda exactitud, y aquí acabamos esta información si no creyéramos oportuno añadir que, a nuestro juicio y según datos que tenemos por fidedignos, el Sr. Montero Ríos, antes de marcharse a los baños, además de autorizar al Sr. Canalejas a que publique en la *Gaceta* la dimisión del presidente del Senado (si aquél lo creyera necesario, es decir, dejándolo a su discreción), acaso acaso se lo advirtiera como obligatorio en el caso de que sean presentados en el Senado los proyectos de ley de Mancunidades y de Autonomía universitaria.

Es decir, que hay quien cree que el señor Montero Ríos no quiere crear dificultad alguna al Sr. Canalejas en sus medidas de Gobierno, que seguramente encontrará convenientes cuando las adopta; pero que como él (el señor Montero Ríos) entiende que los dos proyectos de ley citados van, más ó menos directamente, contra la unidad de la Patria, unidad que ha costado tantos siglos, tanto oro y tanta sangre conseguir, aunque no por completo, hay quien cree, añadimos, que el Sr. Montero Ríos dimitirá antes de presidir una sesión en que hubiera de discutirse cualquiera de estas dos leyes.

Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales el día 23, a las diez de la noche:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Casse Noisette* (suite); Tchaikowsky.
- a) Pequeña obertura; b) marcha; c) danza de la Fée Dragée; d) Danza rusa, trepak; e) danza árabe; f) danza china; g) danza de mirlitons.
- 2.º *Carnaval parisien*, polka, marcha burlesca; Popy.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Vals de *Etienne Marcel*; Saint-Saëns.
- 2.º *Fantasia de La patria chica*; Chapi.
- 3.º *Obertura de Guillermo Tell*; Rossini.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
El «Laya» y el «Victoria».

MELILLA. (Viernes, noche.) El cañonero *Laya* ha marchado a la costa de Yazanen para vigilarla.

El cañonero *Marqués de la Victoria* ha regresado a este puerto.

Paseo militar.

Para efectuar un largo paseo militar han marchado tres escuadrones de fuerzas regulares indígenas al mando del comandante Cavanellas.

Llegaron sin novedad a la posición del Zaio, donde vivaquearon las fuerzas. Hoy han continuado el paseo hasta Cabo de Agua, donde pernoctarán.

El recorrido lo hacen por la cordillera de Quebdana, en busca del vado de Talfrant. Llegarán el domingo próximo al zoco El Arbaa de Arkeman, después de atravesar los ciento un barrancos, y regresarán el lunes a Nador.

Dos compañías de África.

Han marchado hoy, desde Haddu a Ras el Medua, dos compañías del regimiento de Infantería de África.

Nuevo camino.

Han comenzado los trabajos del camino que unirá la posición de Basbel con el fortín de Taquisiat.

Dirige los trabajos el comandante de Ingenieros Sr. Padilla.

Soldados convalecientes.

Como el estado del mar es inmejorable, el vapor *Vicente Sans* ha atracado en el dique Florentina para tomar a bordo una expedición de soldados convalecientes.

Por ser el primer buque que atracaba al muelle, ha habido gran cantidad de curiosos presenciando el embarque de los enfermos.

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

Los alumnos de la Escuela de Guerra, que con el general Jordana fueron ayer al Zaio, continuaron, después de almorzar, la marcha hasta el vado de Salsaf, en la orilla izquierda del Mulya.

Hoy han marchado al Harcha y a Yadumen, acompañados del teniente coronel Gómez Souza.

Tiroteos.

Según me comunican de las avanzadas, estos días últimos se oyeron disparos en las cercanías de Izhafn y Texpra.

Parece ser que los autores de los disparos son algunos indígenas que se proponen alarmar a las familias moras que regresan a sus poblados.

Desde Chafarinas

(POR CORREO)

Línea aérea.—Honrando a un héroe.

CHAFARINAS, 17. Ha terminado el montaje de la línea aérea, instalada desde la caseta de amarre de los cables en la isla Rey, en espera de la llegada del vapor cablero.

Este Municipio ha acordado poner a una calle el nombre del teniente Salvador Requejo, natural de estas islas, muerto gloriosamente en defensa de la Patria, frente al enemigo, durante la actual campaña.

Desde Ceuta

Dos barcos encallados.

CEUTA. (Viernes, noche.) Durante la pasada noche, espesa niebla se extendía por el Estrecho.

Cuando al amanecer se despejó algo, se vió que estaban encallados un vapor cerca de Punta Almina, y otro en sitio próximo a la costa del Negrón.

Inmediatamente salieron para prestar auxilio a los barcos encallados el cañonero «General Concha» y los vapores «Apóstol» y «Manuel María», remolcando gabarras y llevando bombas de achique.

Marcharon a bordo de estos buques las autoridades de Sanidad marítima y de Marina. También voy a los sitios donde están los barcos encallados, y cuando regrese, telegrafiaré los nombres.

De la Escuela de Guerra.

Los alumnos de la Escuela de Guerra visitaron el Parque de suministros de la Administración Militar, el de hornos de campaña, la fábrica panificadora y demás servicios del Cuerpo administrativo.

A medio día han visitado el Hospital Militar, marchando después a ver las baterías del Pintor y del Molino.

Esta tarde visitan la batería de la Puntilla, el cuartel del Serrallo y la posición de Besoni.

Mañana visitarán el Hospital Docker y la cuarta compañía mixta de Sanidad Militar montada, que ejecutará maniobras sanitarias de campaña en el campo exterior.

El día 23 visitarán a caballo las posiciones Federico, Alfonsina y Fauma, y recorrerán el valle de los Castillejos, recordando los episodios de la célebre batalla librada en aquel sitio.

El día 24 irán a Tetuán, haciendo el viaje por mar, en un remolcador, hasta Dar el Medik, y desde este punto, en automóvil, hasta la plaza mora.

Permanecerán en Tetuán hasta el día 26, que regresarán a Ceuta en automóvil, visitando, al pasar, las posiciones situadas en el camino.

Durante las visitas de los profesores y alumnos de la Escuela de Guerra, les acompañan el comandante y el capitán de Estado Mayor Sres. Rubio y Castro.

Vapor correo.

El vapor «Sagunto», que llegó de Melilla y Tetuán con correo, ha regresado a Melilla.

Informaciones extranjeras

Incendio de poblados.

PARIS. Según el corresponsal de *L'Echo de Paris* en Fez, el general Gouraud ordenó, con el fin de someter a las tribus vecinas de Ued Inauen, que se incendiasen los poblados y las cosechas.

La columna Gouraud.—Bajas francesas.

TANGER. Según noticias recibidas aquí, el día 17 la columna Gouraud tuvo un encuentro con el enemigo en las proximidades del abrevadero de Ued-Inauen.

Las bajas francesas fueron un teniente, diez suboficiales y nueve indígenas muertos y dos tiradores argelinos y dos spahis heridos. El enemigo huyó, siendo perseguido largo tiempo.

La seguridad en los caminos.

TANGER. Se acentúa la discordia entre los caides El Glauí y M'Tugui.

En el camino de Marrakech un francés fué atacado y desvaliado por unos individuos del país, quienes en seguida le dejaron en libertad.

Entre los Tadra reina gran agitación.

Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. Continúan los periódicos manifestando su pesimismo respecto a las negociaciones francoespañolas.

El «Eco de Paris», por el contrario, opina que la ruptura «in extremis» sería una mala solución.

El «Figaro» también rechaza la idea de la ruptura.

Suscripción nacional para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior, 662.554,82 pesetas. Marquesa viuda de Amboage, 1.000; marquesa de Casa-López, 50. Señora marquesa de Aguila Real, 1.000. Total, 664.604,82 pesetas.

Franenholz

Allá en 1909, cuando surgió la guerra de Melilla, obtuvo permiso para ir a ella el teniente del Ejército bávaro Sr. Franenholz.

Se portó admirablemente, yendo siempre a todas partes donde podía estar, dada su condición de extranjero.

Lo propio ha hecho en la presente campaña de 1912, distinguiéndose mucho el 19 de febrero en la carga del Zoco del Tenaist, donde recogió un cabo herido, le subió al caballo que montaba el distinguido oficial, caballo que le mataron, y en otro le condujo hasta entregarle a la Sanidad militar en medio de una lluvia de balas, hasta el punto de que la carabina del herido, que éste llevaba a su espalda, sufrió grandes deterioros en la culata al alcanzarla un proyectil enemigo.

Por este rasgo de nobleza militar fué felicitado el teniente bávaro por todos los generales, desde el capitán general abajo.

Su Majestad el Rey le otorgó por su comportamiento la cruz de María Cristina y le regaló, como recuerdo, la carabina del herido que salvó. El brillante oficial visitó en el hospital diferentes veces al cabo herido, le dió dinero, le escribió cartas para su familia y le favoreció en cuanto reclamaba su estado.

Al volver el Sr. Franenholz a su país ha dado una conferencia sobre la guerra de Marruecos, ayudada con proyecciones que la hicieron más interesante.

Puso en ella el valor y la inteligencia del Ejército español a gran altura, diciendo que el soldado es ejemplar, lo mismo que el oficial español, y encomiando todo el servicio de guerra.

Dió la conferencia en un Círculo militar, la entrada fué de pago y la importante suma recaudada fué girada por él para ser distribuida entre los soldados heridos del arma de Caballería a que el brillante oficial pertenece.

Es de estimar el doble servicio prestado a España por el teniente bávaro, arriesgando su existencia en los campos de Melilla y enaltecendo a nuestro país en la conferencia.

CAIDA DESDE UN ANDAMIO UN OBRERO MUERTO

En la obra de la calle de Luchana, 20, se cayó desde la altura de un tercer piso el albañil Luis Rubio Martín, joven de veinticinco años.

Sus compañeros se aproximaron inmediatamente adonde se hallaba exánime y ensangrentado el pobre obrero, víctima de una de tantas ligerezas como se cometen en los andamios.

Su estado era de inmovilidad absoluta, aunque parecía conservar un resto de vida. Llévólole a la Casa de Socorro de Chamberí, y los médicos de guardia Sres. Benavides y Sanz le apreciaron la fractura del cráneo y otras lesiones graves en el cuerpo.

Como sólo la primera bastaba ya para desear su salvación, el desgraciado albañil sucumbió a los breves momentos en el mismo Centro benéfico citado.

El Juzgado de guardia se personó allí, informándose de la forma como había sobrevenido la desgracia y de otros detalles interesantes para el sumario que empezó a instruir.

EXTRANJERO

La huelga de tranvías.

LISBOA. La Policía se ha incautado de multitud de armas ocultas a los huelguistas de tranvías detenidos en los alrededores de los almacenes.

Se han cerrado los garages de los tranvías.

Detenciones.

LISBOA. Los directores de la huelga de tranvías y los miembros del Comité de resistencia han sido detenidos esta mañana en sus domicilios.

Los garages de los tranvías están ocupados por la Guardia Republicana.

Se han preparado barcos del Estado para recibir a los huelguistas.

TODO ACLARADO

EL DRAMA DE BRUJAS

Lo que dice el capitán del «Vos».

BRUSELAS. Ya han sido identificados los dos cadáveres que fueron encontrados el sábado de la semana pasada en un hotel de Brujas.

Dos caballeros llegados de Nantes los han reconocido.

Uno de ellos dijo:

—El muerto es mi hermano Pablo Cardinal, de veinticuatro años, estudiante de Medicina. Hace algunos días se fugó de Nantes con una mujer divorciada.

Emocionadísimo, dió nuevos detalles.

Pablo vivía con su familia en una pequeña ciudad del departamento del Loire inferior; pero estudiaba en Nantes, donde tenía familia.

Era un joven de carácter dulce y melancólico. Estudiaba con encarnizamiento y no se le conocían relaciones femeninas.

Un día encontró en un café de Nantes a madame Fremont. Esta señora era cajera del establecimiento. Joven, linda, dos veces divorciada, muy elegante, tenía una fama de coqueta que asustaba a los hombres. Prometea con todos los parroquianos del café y los levantaba de cascos; pero no se decidía por ninguno.

Sin embargo, ella y Pablo se entendieron; pero tan secretamente que nadie lo supo.

Un día, Pablo dijo a su familia que sus estudios le obligaban a pasar en París quince días. Hizo su maleta y se despidió de todos en la forma más natural del mundo.

Al mismo tiempo, madame Fremont dijo a su familia y al dueño del café que un importante asunto reclamaba su presencia en París. Y partió sin que nadie creyese que iba a correr una aventura amorosa.

Madame Fremont, ya en París, escribía diariamente a su madre diciéndola que se divertía mucho y que frecuentaba los teatros.

Su madre extrañábase de que su hija no hablara de volver y de que estuviera sola, según decía, en la capital de Francia.

Pero como madame Fremont, dos veces divorciada, hacía una vida muy independiente, no se atrevió a hacerla observaciones.

Hace pocos días Pablo y madame Fremont escribieron a sus familias diciendo que estaban desesperados y que habían tomado una resolución. Simultáneamente enviaron sus equipajes.

Y el domingo, los periódicos nantés publicaron despachos dando cuenta de la tragedia de Brujas.

Un hermano de Pablo, sospechando lo ocurrido, partió para Brujas en compañía de un amigo suyo.

Nadie se explicaba por qué se han matado los dos amantes, que eran libres y podían hacer lo que quisieran.

Parece que madame Fremont, mujer de una imaginación ardiente y romántica, fué la que concibió el siniestro plan.

Desvanecido el misterio, todos los periódicos reconocen que no tiene relación alguna con la cuestión de los portugueses.

Estos siguen abandonando Bélgica, y se dirigen a París. Continúan llegando cajas de armas, consignadas al capitán del «Vos». La Policía las embarga y las destruye.

Un redactor de *Le Soir* ha celebrado una entrevista con el capitán del «Vos». Este le dijo: «Yo no sé nada. Los propietarios del barco se entendieron con unos señores para transportar tres toneladas de mercancías a Las Palmas y trescientos portugueses, austriacos y alemanes a Portugal. Dichas mercancías eran fusiles y municiones. Los que se convirtieron con los propietarios del barco firmaron el contrato de la siguiente extraña forma: *Bill-Caw-Svexpo-Paris.*»

La mayoría de los tripulantes del «Vos» han abandonado el buque, temiendo ser procesados.

Resulta que el «Vos» fué embargado por una verdadera casualidad. El cónsul de Venezuela creyó que iba a zarpar para las costas de su país, y avisó a las autoridades.

Luego, se ha visto que se trataba de una intentona mancomunada.

ITALIA Y TURQUIA

La tenacidad de los turcos.

ROMA. En los últimos reconocimientos practicados por la Caballería italiana en el oasis de Zanzur han sido recogidas en un centro telegráfico las minutas de telegramas cambiados, algunos de los cuales son verdaderamente típicos y demuestran con qué energía y tenacidad los oficiales turcos organizan la resistencia.

Nueva intervención.

ROMA. Asegúrase que la llegada a Roma del nuevo embajador de Rusia en Italia será el punto de partida de una nueva y enérgica acción de Rusia, de acuerdo con Inglaterra y Francia, para poner fin a la guerra.

Ignórase aún si esta intervención se hará en forma de Conferencia ó de simple mediación.

En Misurata.

ROMA. Un grupo de askaris y una compañía de ciclistas han practicado un reconocimiento hasta los confines de Túnez tripolitano, sin encontrar al enemigo.

Se ha establecido en el campo de Bukamesch una batería de cañones de 149 milímetros, que puede batir las posiciones árabes y el camino que siguen las caravanas.

Los árabes no han intentado instalar una nueva base militar.

El general Camerana, jefe de la séptima división especial de Misurata, ha publicado un bando exhortando a los árabes nómadas y sedentarios de la región para que abandonen a los turcos y se sometan a Italia.

Mediación de Montenegro.

VIENA. El Rey Nicolás de Montenegro ha ofrecido, hace algún tiempo, por medio del ministro de Turquía en Cetigna, sus buenos oficios para una mediación en el conflicto italo-turco.

El Sultán ha dado las gracias al Monarca montenegrino, al mismo tiempo que declinaba el ofrecimiento.

El coste de la guerra.

CONSTANTINOPLA. Los gastos del ministerio de la Guerra otomano han sido de 2.575.000 libras turcas en los dos últimos meses, cuando el presupuesto ordinario es de 700.000 libras turcas por mes.

La cifra total de los suplementos de impuestos para la guerra está evaluada en 2.050.000 libras turcas.

El ministerio de Hacienda espera poder cubrir los gastos de la guerra con la anterior cantidad.

Expulsión de italianos.

BERLIN. El *Berliner Lokal Anzeiger* afirma que, a pesar de la intervención de la Embajada alemana en Constantinopla, la Puerta se ha negado a ampliar más el plazo concedido a los italianos.

Todos los que aún se encuentren en Constantinopla serán expulsados a la fuerza por la Policía.

Las islas del Egeo.

ATENAS. En la visita hecha al Metropolitano de Rodas, el general Ameglio, acompañado del Estado Mayor y del director de asuntos políticos, hizo presente al prelado sus mejores sentimientos, invitando a aquel a colaborar con él y declarando que Italia no abandonará las islas a su suerte anterior y procurará que se les dé un régimen parecido al de la isla de Samos.

La revuelta en Albania.

CONSTANTINOPLA. El ministerio de la Guerra ha hecho públicos los detalles del combate de Ipek, entre las tropas regulares y los insurrectos. De esos informes resulta que la importancia del combate se ha exagerado. Los insurrectos fueron invitados a regresar a sus hogares.

Más de 500 aceptaron la intimación. Los que se negaron fueron desalojados de sus posiciones por dos regimientos.

Las pérdidas por ambas partes fueron muy pequeñas.

PROVINCIAS

ANDALUCÍA

A Melilla.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Han marchado a Melilla los cazadores de los batallones de Ciudad Rodrigo y Tarifa que recibieron aquí la instrucción.

En la estación de Utrera se les incorporarán los de Sevilla.

Gracias a la Prensa.

ALMERIA. (Viernes, tarde.) La Cámara oficial de Comercio ha acordado un voto de gracias a la Prensa local, a *«El Correo Español, «A B C» y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, así como también al corresponsal de estos periódicos, Sr. Pérez Burillo, por el apoyo prestado a las aspiraciones de Almería.

Reclutas a Melilla.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha llegado un tren especial, en el que marchan a Málaga, para embarcar con rumbo a Melilla, el resto de los reclutas pertenecientes a la brigada de Cazadores, que han recibido aquí instrucción.

Durante el embarque de los reclutas tocó la música. Los expedicionarios van muy animados.

Fueron despedidos en la estación por el capitán general y gran número de jefes y oficiales de distintos Cuerpos.

Al arrancar el tren se dieron patrióticos vivas.

El «Lafontaine».

Ha zarpado el torpedero francés «Lafontaine», que ha estado anclado en esta ría.

Niño ahogado.

Bañándose en el Guadalquivir, ha perecido ahogado el niño Ricardo Garrocha.

Escándalo municipal.

LINARES. (Viernes, noche.) El alcalde de Yanguas ha suspendido la sesión que hoy estaba celebrando el Ayuntamiento con motivo del altercado que surgió por la protesta de los concejales liberales contra un telegrama de *«España Libre»*, afirmando que los concejales y el alcalde estaban complicados para dejar exhaustas las arcas del Municipio.

Los concejales republicanos promovieron un gran tumulto al dirigirse al público y entonces el alcalde levantó la sesión.

Los concejales liberales ejercerán su acción en los Tribunales de justicia.

CASTILLA LA VIEJA

Crimen descubierto.

MIRANDA. (Viernes, mañana.) En el pueblo de Villanueva Soportilla ha aparecido el cadáver de un niño recién nacido, enterrado en la bodega de una casa.

Un vecino limpiaba la casa que acababa de

tomar en arrendamiento, cuando observó que de entre la tierra salía la criatura.

Ayer regresó el Juzgado con un médico, después de levantado el cadáver. El niño era muy robusto.

Ha sido detenida la inquilina que habitó hasta hace poco tiempo la citada casa.

El suceso se comenta mucho.

Protesta de los notarios.

LEDESMA. (Viernes, noche.) Suplicamos la inserción de este despacho en defensa de los notarios víctimas del próximo decreto obtenido por la impaciencia de los aspirantes a la carrera del Notariado, algunos antepuestos a los funcionarios en activo.

Confirmando en las tradiciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA esperamos se haga eco de esta protesta, manteniendo los fueros de la Justicia y el prestigio del Notariado.—LAGO.

CATALUÑA

Las Mancomunidades.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El *«Poble Català»* publica un artículo tratando del proyecto de ley de Mancomunidades que está tarde se presentará en el Congreso.

Dice que estos momentos son solemnes para Cataluña.

Se felicita del éxito logrado por los catalanes en la Comisión parlamentaria, calificándolo de verdadero milagro.

Añade que el proyecto que se leerá es obra de los nacionalistas, especialmente de Pedro Corominas, y no sólo equivale al de las Diputaciones catalanas, sino que lo mejora en lo posible.

Termina diciendo que en hacerlo respetar sobre todos los obstáculos ha de poner Cataluña todo su empeño.

La verbena.

Siguen los comentarios acerca de cuándo se debe realizar la verbena, si mañana por la noche ó el domingo por la noche también.

Son muchos los que proponen hacer el festiual mañana por la noche, para rendir culto a las órdenes del Papa, que mudó la fecha de celebrar la fiesta de San Juan y repetirla al otro día para dar gusto a los amantes de la tradición.

Sesión municipal.

La sesión del Ayuntamiento que empezó ayer a las cuatro de la tarde ha terminado hoy a las cinco de la madrugada, con un intervalo de hora y media, desde las diez y media a las doce.

La sesión se ha invertido en discutir los asuntos del despacho ordinario, acumulados durante cuatro sesiones.

Nada de importancia se discutió, pasando el tiempo con tiquis miquis de concejales y con dictámenes de personal, únicos que apasionan a nuestros concejales.

Hubo los escándalos inevitables al terminar la primera parte de la sesión entre radicales disidentes y los otros, y también entre los mismos concejales y el alcalde, por si debía ó no suspenderse la sesión.

El alcalde quedó afónico de tanto llamar al orden.

Suscripción.

Asciende a 2.800 pesetas la suscripción popular organizada a beneficio de los dos obreros que detuvieron al autor del robo de que fué víctima el cobrador de una casa de comercio el sábado de la semana anterior, en la calle de la Princesa.

Los Consumos en Fuigueras.

Nos comunican de Figueras que la moción de varios concejales para sustituir el impuesto de Consumos será sometida a un referendum.

La idea ha sido bien recibida, pero al empezar a discutir la manera de hacer la sustitución, los pareceres fueron encontrados, y por eso se somete el asunto al referendum.

Los ferroviarios.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Hoy salen para Madrid los delegados de la Unión ferroviaria de la red catalana que han de tomar parte en el próximo Congreso ferroviario de Madrid.

En la reunión celebrada anoche por la Unión ferroviaria catalana, los delegados hablaron explicando el tema que en el Congreso desarrollarán, como representantes de la red catalana.

Están dispuestos a defender la autonomía de las Secciones, fundamentándola en la opinión general de la red catalana, que es opuesta a su fusión con la de Madrid.

Aviación.

A pesar de haber terminado la decena de aviación, aún se han hecho ensayos y pruebas, que han llamado la atención, entre ellas dos ejecutadas con un hidroplano de grandes dimensiones, del Sr. Sánchez Mesa.

El hidroplano salió de la playa, y por encima del agua llegó fuera del puerto, donde se remontó é hizo un viaje de gran duración hasta Badalona; pasó por encima de esta ciudad, y volvió a descender en el mismo sitio.

Hizo así dos viajes, llevando en uno al presidente del Comité de aviación, Sr. Rondra, y en el segundo al hijo del diputado Sr. Bosch y Alsina.

De teatros.

Se ha estrenado con éxito en el teatro de Novedades, por la compañía Guerrero-Mendoza, el poema de Rostand *«Los dos pierrots»*, traducido por D. Ricardo Catarineu.

La Prensa hace muchos elogios de la traducción y de la interpretación.

Peregrinaciones.

Esta mañana ha salido en tren especial la peregrinación a Lourdes, compuesta de valencianos y castellanos, y a primera hora de la tarde han salido otros trenes especiales con los peregrinos barceloneses, presididos por el doctor Laguarda, que en la iglesia de la Merced impuso a aquellos las insignias de peregrinos.

Concurso hípico.

Se está celebrando la primera sesión del Concurso hípico, que terminará el día 1 del próximo mes.

Suscripción.

Ha ingresado en la suscripción nacional para socorro de los heridos de Melilla la cantidad de 2.500 pesetas, importe líquido de lo recaudado en la fiesta de aviación el jueves de la pasada semana.

Esperando a Coroninas.

Para el próximo domingo se anuncia la llegada del diputado nacionalista Sr. Coroninas.

Sus correligionarios proyectan hacerle un recibimiento entusiasta, por la participación que ha tenido en la redacción de las nuevas Bases de la Mancomunidad.

Novillada nocturna.

Para la noche del 23, verbena de San Juan, se organiza en la Plaza de las Arenas una novillada nocturna a cargo de los niños sevillanos Pacorro é Hipólito.

Matarán seis novillos navarros.

Romería carlista.

Los jaimistas se proponen sea un éxito la romería a Vinaloa, con motivo de colocar una cruz de hierro en la tumba del cabecilla Gálcerán.

Asistirán representantes de todas las entidades jaimistas de Cataluña.

La «Nautilus».

FERROL. (Viernes, mañana.) Se ha dispuesto que zarpe mañana mismo con rumbo a Vigo la corbeta *«Nautilus»*.

Permanecerá allí seis días, realizando algunos ejercicios los aprendices marineros.

Después se dirigirá a Cádiz, en donde esperará órdenes para emprender de nuevo un viaje de instrucción.

El «Halcón».

Según instrucciones del ministro de Marina, el torpedero *«Halcón»* salió a recorrer la costa Norte con objeto de vigilar las faenas de la pesca.

Un incendio.

ORENSE. (Jueves, noche.) A la una de la tarde se ha declarado un violento incendio en la casa núm. 12 de la calle del Villar, perteneciente a la distinguida familia del bravo coronel de Ceriñola, D. Antonio Bernárdez Dorado, muerto gloriosamente en la campaña del Rif. El fuego fué debido a la imprudencia de un aprendiz de hojalatero, que dejó encendida una hornilla en una habitación, y de la cual hornilla saltó una chispa, que hizo presa en los trozos de madera que en dicha habitación había.

En pocos instantes las llamas tomaron un incremento horroroso amenazando con invadir los edificios próximos, lo que, por fortuna, han impedido cien hombres arrojados, que con verdadera temeridad se opusieron al avance del fuego, consiguiendo reducirlo a la casa incendiada. De otra suerte, el siniestro hubiera sido espantoso, por la contigüidad del almacén de harinas, azúfre, petróleo y otras materias inflamables, de la propiedad de la señora viuda de Eire.

Era opinión unánime que si el fuego hubiese ocurrido de noche, en Orense se habría registrado una verdadera hecatombe.

De la casa incendiada ardió la parte alta, y el resto quedó deterioradísimo; las casas contiguas experimentaron grandes desperfectos.

El fuego duró dos horas, y al lugar del suceso acudieron las autoridades, todas las fuerzas de la Guardia Civil, que prestaron eficaces servicios, y miles de personas de todas clases, siendo de elogiar la conducta de numerosas gentes, por la valiosa labor que realizaron para la extinción del voraz elemento.

Las censuras por la falta de una brigada de bomberos en condiciones, eran grandísimas. Las mangas del Ayuntamiento comenzaron funcionando pésimamente, y algunas se hallaban averiadas. Constituía realmente una vergüenza aquel espectáculo, en que además presidía el mayor desorden.

Orense es una población que podría contar con un excelente servicio de incendios, y en donde éstos serían de escasa importancia, dada la cantidad de agua de que se dispone.

El alcalde, Sr. Meruendano, prometió ocuparse de este asunto, y hay que confiar en el celo de dicho señor por los intereses del pueblo.

Telegrafía sin hilos.

LUGO. (Viernes, mañana.) Ha llegado en automóvil la sección de Ingenieros, haciendo pruebas de telegrafía sin hilos. Después salió para Ferrol.

Manda esta sección el teniente del mismo Cuerpo D. José Paúl.

Una desgracia.

Un feriante, que tomó un tren de mercancías, viajando en los topes, intentó bajar en las cercanías de esta estación.

El infeliz tuvo la desgracia de ser arrollado por el coque, quedando muerto casi instantáneamente.

La red telefónica del Noroeste.

Con motivo de las obras que se efectúan en la isla de Cortegada, se espera que se activen los trabajos de instalación de la red telefónica del Noroeste.

Cuerpo de bomberos voluntarios.

ORENSE. (Viernes, noche.) En virtud del clamoreo del pueblo, á consecuencia de los deplorables incendios últimos, el concejal Sr. Fernández Sánchez ha presentado al Ayuntamiento, en la sesión de hoy, una proposición encaminada a la creación del Cuerpo de bomberos voluntarios, constituido por sesenta plazas.

La proposición ha sido admitida por unanimidad y acogido el proyecto con gran simpatía.

NAVARRA

Fiesta de aviación.

PAMPLONA. (Viernes, noche.) La Asociación de la Prensa de Pamplona ha contratado a Vedrines en lugar de Tabuteau para las fiestas de aviación que se celebrarán en el próximo mes de julio.

VALENCIA

Una desgracia.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, tarde.) Cuando regresaba á Morella, después de visitar las masías de este término, el veterinario D. Pascual Temprado tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, quedando muerto á consecuencia del accidente.

San Juan y San Pedro.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, tarde.) Mañana darán principio en Vinaros las tradicionales fiestas de San Juan y San Pedro.

Heridos que mejoran.

Continúan mejorando los heridos en el castro de Villarreal.

A mucros se les ha dado ya el alta.

Fábrica incendiada.

ALCOY. (Viernes, noche.) Se ha incendiado la fábrica de paños de Picó, Espi y Compañía.

El fuego ha llegado á alcanzar grandísimas proporciones, quedando la fábrica casi por completo destruída.

Se calculan los daños en unas 30.000 pesetas, entre maquinaria, material y edificio.

No se han registrado desgracias personales.

El crimen de Torrente.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El vecindario de Torrente está emocionado por el crimen descubierto ayer.

El juez tiene la convicción de que existen inductores.

Se cree que esté comprometido un sobrino de la interfecta, sujeto á proceso por amenazarla de muerte.

Este está preso, como los demás de la familia.

El juez libertará á todos los detenidos, menos al sobrino de la interfecta, que será procesado.

Se encuentra abatidísimo.

Cuando se descubrió el crimen estaba á la puerta de un café próximo á la casa de su tía y huyó al ver acercarse al juez.

Al ser detenido á las dos de la madrugada, le encontraron los guardias en su casa vestido.

Se supone que el móvil del crimen ha sido una venganza á causa del testamento de la señora asesinada.

VASCONGADAS

Del balcón á la calle.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Comunican desde Eibar que de un balcón del piso segundo de la casa cayó á la calle de Bidebarrieta la niña de cuatro años María Barrenechea, hija del conocido industrial del mismo apellido.

La criatura murió poco después, á consecuencia del terrible golpe.

La cuestión de los maestros.

Habiendo recibido los diputados provinciales aviso de que el próximo martes serán recibidos por el ministro de Instrucción Pública para tratar de la cuestión de los maestros, marcharán el lunes los comisionados guipuzcoanos, para reunirse en Madrid con los representantes de las Diputaciones hermanas.

AVISOS UTILES

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA P. S. N. O. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	Coruña.	Vigo.	Lisboa.
x Oravia...	5.874	1.º julio	2.º julio	8.º julio
x Anatóis...	10.187		7.º julio	8.º julio
x Deseado...	11.240	8.º julio	9.º julio	11.º julio
x Oronsa...	8.050	15.º julio	16.º julio	17.º julio

Los mercados con x tocan en los puertos del Pacifico Brasil y Argentina, tercera clase, 126 pts.

OPICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

Cercadilla.—Fonda Madrid. Pensión, 6 pts.

ABANICOS siluetados (gran moda), á 3 pts. 60 cént. R. L. Serra. Carretas, 5 (frente á Gobernación).

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO PESQUI cura el azúcar diabético. Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, engorra, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

Conservas Las Palmas

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 pts. farmacias.

LOMA Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

22 de junio de 1862.

En Irlanda hay una Asociación secreta de asesinos que tiene en la mayor inquietud a los propietarios: les envían cartas anónimas amenazándoles con una muerte indefectible, y ocurren casos frecuentes de cumplirlo o intentarlo.

Se practican diligencias para descubrir a los criminales, tanto más execrables cuanto que se atreven a aparentar un tono bíblico en sus escritos.

El Museo del Louvre se ha enriquecido últimamente con una nueva adquisición, que es la de un retrato de cuerpo entero de Felipe IV de España, obra de Velázquez. Costó 23.000 francos.

Un horrible crimen se ha cometido noches pasadas en el Prado. Se retiraban por este paseo a una casa de campo de su propiedad el Sr. Frassinot y su esposa, cuando fueron asaltados por cuatro asesinos, que a puñaladas los dejaron por muertos, después de haberles robado algunas alhajas y algún dinero.

Se nos olvidaba decir que el paseo del Prado del que nos ocupamos es el de Marsella.

PARIS. El Monitor publica un despacho en que el general Lorencez participa haber sido rechazado de Puebla, y al lado, tomándolo de los periódicos mejicanos el parte dado sobre esta acción por el general mejicano Zaragoza a su Gobierno.

Según dicho parte, arrojado el general Zaragoza de las cumbres, se encerró en Puebla con 4.300 infantes, 550 caballos y alguna artillería.

Los franceses, en número de 5.000, atacaron a Puebla por los puentes de Loreto y Guadalupe; pero rechazados en ambos puntos, después de una lucha obstinada, se retiraron a la hacienda de San José, volviendo al anochecer a su campamento de Los Villamos.

El general Zaragoza calcula en 1.000 hombres la pérdida de los franceses.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

El impuesto de inquilinato

Aunque son numerosas las quejas que a diario se reciben en los periódicos contra el impuesto de inquilinato, contra su existencia y contra la forma abusiva y desbarajustada de cobrarlo, llega hoy a nuestro poder una indicación, que, por ser de indudable justicia, reocogemos.

Se trata de unos funcionarios del Estado, de Cuerpo facultativo, que, como los militares, están exentos de impuestos municipales.

Son los oficiales de Telégrafos, tan exceptuados de pagar esos arbitrios, como que en los pueblos donde se hace reparto de Consumos no entran en la relación.

Además, en las mismas cédulas personales de los oficiales de Telégrafos dice claramente, consignado por la Administración pública: «Exenta de recargos municipales.»

Siendo así, no comprenden esos funcionarios cómo se les cobra el impuesto de inquilinato, que, por lo visto, tiene fuerza bastante para borrar todas las leyes, atropellar todos los derechos y no dejar vivir en paz al vecindario.

Nos parece justo que se piense en esa reclamación, y que si los oficiales de Telégrafos, con exiguos sueldos y mucho trabajo, están exentos de impuestos municipales, se les libere de esa pesadilla, que acabará por obligar a la emigración a los madrileños, acosados por las sombras de quienes han venido a sustituir, con agravantes, a los famosos consumidores.

Leyes sancionadas

La Mesa del Senado ha llevado a la sanción las siguientes leyes:

Disponiendo la aplicación del remanente del crédito concedido para socorro de los damnificados por los últimos temporales.

Concediendo un suplemento de crédito para la construcción de cuarteles en Barcelona.

Concediendo varios suplementos importantes 15.305.953 pesetas al presupuesto vigente de Guerra.

Concediendo créditos extraordinarios importantes 201.033 pesetas al presupuesto vigente de Marina.

Concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios al mismo presupuesto de Marina, en la parte relativa a «Eventualidades del personal», «Entretención y conservación del material», «Adquisición de municiones y otros conceptos».

Concediendo suplementos y créditos extraordinarios al mismo ministerio para obligaciones de ejercicios cerrados.

Concediendo un suplemento de Gobierno de 570.400 pesetas al presupuesto de Gobernación para recomposición, tendido y valizamiento de cables telegráficos submarinos.

Otro de 23.336.381 pesetas al ministerio de Fomento.

Varios al mismo ministerio para obras y subvenciones de ferrocarriles.

Prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Concediendo derecho a mejora de clasificación a los oficiales retirados por la ley de 21 de diciembre de 1902.

Concediendo pensiones a funcionarios o familias de funcionarios judiciales de Sueca y Sabadell y a la viuda del Sr. Alvarez Lorenzana.

Autorizando a los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio especial con destino a subvencionar un ferrocarril y a hacer varias reformas.

Agregando al término municipal de la Corona el de Santa María de Oza.

Cediendo baluartes inútiles al Ayuntamiento de Gerona.

Autorizando la concesión del ferrocarril de vía estrecha, a cremallera, desde la estación superior de Montserrat al Pico de San Jerónimo.

Prorrogando el plazo para construir el ferrocarril de Rafelbuñol a Sagunto.

EN EL GUADARRAMA

Concurso de automóviles

El Real Automóvil Club organizó el concurso de automóviles para subir la cuesta de Guadarrama, que se anunció para ayer tarde.

Este concurso, ya planeado otras veces, despertó gran entusiasmo entre los aficionados al deporte automovilista, pues el célebre alto del León, situado a 1.511 metros de altura sobre el nivel del mar, es la piedra de toque de todas las marcas de autos que van apareciendo, pues es raro el comprador que no somete el coche a tan difícil prueba.

Con motivo de la fiesta de ayer, la carretera se ha visto animadísima.

Como el concurso dió comienzo a las tres de la tarde, la carretera quedó cerrada para el tránsito a la una para los coches que descendían, y a la una y media para los que marchaban a la Sierra.

Dicho concurso, como se desprende del reglamento, vino a ser en realidad un cronometrado o medida del tiempo oficial, y no pudo considerarse, bajo ningún aspecto, como una carrera.

Los coches que tomaron parte en el salieron uno tras otro, a intervalos de tiempo que fijó el Jurado, con objeto de que los coches no se alcanzaran durante el recorrido.

Saguridades en la carretera.

El Real Automóvil Club prohibió a la gente que se acercara a los automóviles y que transitase por la carretera, con objeto de evitar desgracias.

Esta misión fué comendada a la Guardia Civil.

Se estableció también un servicio de la Cruz Roja, por si eran necesarios auxilios, en caso de desgracia.

Para inspeccionar los servicios en los diversos puntos del trayecto, designó el Real Aero Club como comisarios a sus socios señores Chueca, Ramirez de Arellano, Sáinz de los Terreros, Traumann, Reynot, Seret, Hurtado de Amézaga, Ortueta, Barceló y otros.

El Jurado. Forman el Jurado el señor conde de Pénalver, con los señores conde de Artaza y D. Mariano Agrela, por el R. A. C. E.; D. Rafael Breñosa y D. Luis Labourdette, por la Cámara Española del Automovilismo y Ciclismo, y los Sres. Goytre y Del Valle, por el Centro Electrotécnico.

El presidente y tres jurados estaban en la salida y los tres restantes en la llegada.

El Jurado examinó los 36 coches inscritos en la Alameda del Guadarrama, desde donde habían de salir.

La orden de salida se dió a las tres de la tarde, estando los coches parados.

El recorrido era de siete kilómetros y 316 metros.

Los desniveles del terreno, hasta el Alto del León, son bastante pronunciados y hacían más interesante el concurso.

A presenciarlo fué desde por la mañana numeroso público.

Jardines del Buen Retiro

Como se diga en elogio de la Comisión encargada de organizar los festejos en la zona de recreos del Retiro resultará justo, porque han sabido establecer un espectáculo ameno y culto en sitio tan agradable como el Parque de Madrid.

El público acudió anoche en tan gran número, que se agotaron todas las localidades de preferencia y se ocuparon todas las sillas instaladas alrededor del kiosco para la música.

La función era, como ya anunciamos, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El programa fué muy completo.

La Banda municipal, dirigida por el eminente maestro Villa, interpretó obras de Wagner, Bretón, Chapí y Saint-Saëns, con la maestría acostumbrada.

Después debutaron las artistas de variedades que más adelante citamos, y por obsequio especial a la Asociación de la Prensa tomaron parte en el espectáculo «Las Clavellinas» con sus clásicos bailes, y la hermosa canzonetista Paquita Escribano, cada día más bella y más artista.

El público tuvo aplausos para todos.

He aquí el programa de la función que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en los Jardines del Buen Retiro.

La Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Julio Francés, interpretará las siguientes obras:

PRIMERA PARTE

«Quinta sinfonía», en mi menor (del Nuevo Mundo), Duovak.

I. Adagio.—Allegro.

II. Andante.

III. Scherzo.

IV. Final.—Allegro vivo.

SEGUNDA PARTE

1. Los maestros cantores (obertura), Wagner.

2. Coral variado, de la cantata número 140, Bach.

3. Rapsodia húngara, en fa, Liszt.

Al terminarse el concierto comenzarán en el escenario del precioso teatro allí instalado la presentación de números de variedades tan notables como los de la hermosa bailarina transformista Luisa Bigné, la aplaudida euntranista española Carmen del Villar, los célebres «Mary-Titos» con su presentación de bailes internacionales y la simpática bailarina «La Santiaguito».

Además se exhibirá una magnífica colección de cintas cinematográficas.

EN EL GUADARRAMA

Concurso de automóviles

Tras él marchó otro y después otro, y así los 36 inscritos, sin que ocurriera novedad alguna.

La salida se marcaba con una cuerda, que en el momento de la partida se dejaba caer. Se hallaba instalada en la misma puerta de la fonda de Castilla de Guadarrama.

La mayoría de los coches llevaban señoras entre sus ocupantes.

A muchos hubo que cargar con sacos de arena para completar el peso requerido. Por cierto que hubo más de una persona de a pie que aprovechó esta circunstancia y subió al Alto del León en automóvil en calidad de lastre.

La Infanta Isabel subió en uno de sus automóviles que utiliza hace seis años.

En el Alto del León.

En la célebre meseta se congregó en poco tiempo un considerable número de automóviles.

El Rey era saludado y agasajado por los socios del Real Automóvil Club que allí se encontraban, como asimismo los Infantes.

Se comentaron las incidencias de la carrera que había sido realizada sin más incidentes que los desperfectos ocurridos a dos coches que quedaron en la carretera sin poder ascender hasta el Alto del León.

El regreso.

S. M. el Rey inició el desfile. Bajó rápidamente, y sin detenerse en Guadarrama marchó a Madrid, llegando a Palacio a las ocho y cinco de la noche.

Poco después, la carretera se veía cubierta de una verdadera fila de coches que regresaban a vertiginosa velocidad.

La Guardia Civil vigilaba la carretera a cortos trechos, y ha prestado excelentes servicios.

La carretera, admirablemente cuidada y regada en grandes trozos. En otros, sin embargo, el polvo cegaba.

Los pinchazos.

A las siete y media de la tarde regresó en un magnífico automóvil de 16 caballos que me facilitó amablemente el Sr. Toda, a quien hago público mi agradecimiento.

En la Cuesta de las Perdices nos detuvo el inevitable pinchazo que obliga a cambiar la cámara. Como a nosotros aconteció a un número considerable de coches, y llegó la noche sin otra novedad que el aspecto pintoresco de la carretera sembrada de autos de trecho en trecho, a los que sus ocupantes cambiaban arduosamente los neumáticos agujereados.

El día ha sido espléndido y ha contribuido al completo éxito del concurso organizado por el Real Automóvil Club.

En Guadarrama se dejaba sentir la agradable temperatura de la sierra, en la tarde de ayer, más agradable que de ordinario.

El resultado.

Hasta que se hagan los estados que faciliten la deducción del tiempo invertido por los coches en el referido recorrido, no se hará público por el Automóvil Club el resultado del concurso.

A este han asistido coches magníficos, cuyas casas han querido demostrar sus condiciones en la difícil prueba de la formidable subida al Alto del León, tan conocida de todos los madrileños amantes de este sport.

En suma, el acto de hoy ha resultado muy bien organizado y muy interesante. Los concurrentes al acto han pasado un día muy divertido y que dejará agradables recuerdos, no enturbiados esta vez, casi puede decirse que casualmente, tratándose de tan arriesgadas fiestas, por desgracia alguna.

De ningún accidente teníamos noticia al regresar a Madrid a primera hora de la noche ni posteriormente, lo que hace presumir que nada desagradable ha ocurrido al regreso de los últimos excursionistas.

MATA

Asociación Protectora de Animales y Plantas

La nueva Junta directiva ha quedado constituida así: Presidente, Excmo. Sr. D. Gabriel Maura, conde de la Mortera.

Secretaria general (fundadora), señorita Thaff.

Vicepresidentes: primero, excelentísimo señor D. Carlos Prast; segundo, excelentísimo Sr. D. Javier Betegón; tercero, excelentísimo Sr. D. S. Cervellera.

Tesorero, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Contador, Excmo. Sr. D. Narciso Mauri y Vidal.

Vocales: Excmo. Sr. D. Santiago de la Villa; Excmo. Sr. D. Javier de Beránger; señor doctor Cruz y Vázquez; ilustrísimo señor D. D. Bordallo y Visedo; Sr. D. José Alvarez Arranz; señorita doña Alina Battle; Sr. D. Francisco Fernández de Henostroza; representante de la Asociación de Agricultores españoles, Sr. D. Fructuoso Martínez de Velasco, y representante de la Asociación de la Prensa, Excmo. Sr. D. J. Betegón.

Asesor letrado, Sr. D. José María Rodríguez Alcalá.

Asesores veterinarios: Sr. D. T. Alarcón y Sr. D. J. de Castro y Valero.

Vicesecretarios: primero, Sr. D. A. del Caño; segundo, Sr. D. Alberto de Segovia; tercero, Sr. D. D. Padín Lorenzo.

Archivero, Sr. D. J. Monleón y Sapiña.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Pascual Guardia y Durán.

—Idem caballeros de la misma Orden a don Esteban Lamote de Grignón y D. Victoriano Medina y Ruiz.

—Jubilando al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de montes D. Fernando Velaz de Medrano.

—Autorizando al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo al ferrocarril de Estella a Vitoria y Los Martínez.

—Idem id. un proyecto de ley fijando las bases para abrir un concurso de proyectos para construcción de un ferrocarril que, partiendo de Puertollano, termine en Córdoba.

—Declarando nula y sin efecto la concesión del pantano de María Cristina, y autorizando al ministro para otorgar por subasta nueva concesión de las obras.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el reglamento para el régimen de la Junta facultativa de Estadística.

—Declarando oficial la celebración del noveno Congreso internacional de Paleología.

S. M. el Rey, con el Infante D. Alfonso de Orleans, marchó ayer a la una de la tarde al puerto de Guadarrama a presencia de la fiesta del Real Automóvil Club.

Parece que por consejo de la Facultad de Medicina de la Real Casa, y del especialista operador Sr. Compaired, se ha estimado que el Infante D. Jaime permanezca en Madrid unos días más. En su virtud es probable que SS. MM. aplacen su salida para La Granja hasta el día 28 del actual.

Han cumplimentado a S. M. la Reina doña Victoria la marquesa de Manzanedo y la de Villavieja.

La Mesa del Senado ha puesto a la sanción de S. M. las últimas leyes votadas por dicha Cámara.

Los oficiales mayores de Alabarderos que van a La Granja, se han despedido de S. M. la Reina doña María Cristina.

S. A. la Infanta doña Beatriz de Coburgo ha abandonado el lecho hace unos días, haciendo ya casi vida normal.

Su Majestad el Rey, que había visto la luz Moore bajo los balcones del Casino de Madrid, expresó su deseo de conocer cómo se producía.

A este efecto habló un día con el señor duque de Vistahermosa, presidente de una Sociedad española, importadora de dicha luz, y convinieron visitar, en momento oportuno, la oficina central.

La visita se verificó anoche. El Rey, de smoking y sombrero de paja, fué anoche, a las diez, acompañado solamente del señor marqués de la Torreccilla.

Le recibieron el duque de Vistahermosa, el general Basearan, el coronel de Ingenieros Sr. Moreno, el gobernador civil y el ingeniero industrial Sr. Artigas.

La visita duró tres horas, en las cuales Su Majestad vio uno por uno todos los aparatos, los distintos tonos de luz que se producen, los procedimientos que se siguen para cortar y curvar los tubos de cristal, la máquina generadora del fluido eléctrico, el cuadro de distribución, una estancia iluminada con luz rosa, un patio en el que la luz de tono blanco da la luz diurna, y oyó una notable conferencia sobre el asunto que dió el ingeniero, ayudándose con proyecciones de grandes edificios y construcciones diversas de Alemania, Estados Unidos y Austria, en que la luz Moore se halla instalada con excelente resultado.

Su Majestad salió muy complacido, dirigiéndose a Palacio después de la una de la madrugada.

La fachada de la casa central, que es la que habitó el Sr. Sagasta en la plaza de Colón, estaba iluminada con tubos Moore, que corrían por las líneas principales del edificio.

El público se aglomeró en las cercanías y allí permaneció hasta que concluyó la visita regia.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29
TELÉFONO 3.661.—HAY ASCENSOR

SUCESO EXTRAÑO

Señora gravemente herida

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué asistida anoche doña Celestina Marqués, de veintiocho años, casada y domiciliada en la calle de Hortaleza, núm. 18, taberna.

Presentaba una herida incisa, grave, en el vientre, que seccionaba el peritoneo y daba salida a masas intestinales.

Ofrecía la lesión el aspecto de una trementa cuchillada.

La lesionada explicó el caso diciendo que cogió un jamón y con una cuchilla fué a sorbar una loncha, apoyando el pernil sobre el vientre. Resbaló el cuchillo y se produjo la enorme herida que padece.

Por tratarse de un suceso extraño se dió conocimiento a la Comisaría del distrito y al Juzgado.

La Policía practicó varias pesquisas, y, según parece, quedó comprobada la certeza de lo declarado por doña Celestina.

Hoy se llevarán a cabo otras diligencias.

DISPEPSIA

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La carretera.

A las tres en punto de la tarde salió el primer coche, que hizo el recorrido de los ocho kilómetros que hay entre Guadarrama y el Alto del León con felicidad. Se alejó levantando nubes de polvo, y en pocos minutos llegó a la meta.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Abre la sesión a las cuatro menos cuarto el Sr. Montero Ríos, con bastante concurrencia de senadores.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Fomento.

Ruegos ó interpelaciones.

El Sr. POLO Y PEYROLON ruega sean remitidos á la Cámara varios datos del ministerio de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca de la relación de las carreteras del Estado, remitido por el Gobierno en cumplimiento de la ley de 29 de junio de 1911.

Se da lectura al voto particular.

El Sr. PRATS defiende el voto particular. Comienza declarando que quiere alejar del personalismo su impugnación, tanto porque lo que ha de combatir es una infracción de la ley, como por no tener asiento en la Cámara el ministro que presentó el plan.

Añade que habla en nombre de la minoría conservadora, cuyo criterio sostiene.

Después de recordar la forma en que fué retirada esta ley del Senado hace algunos meses, pasa á determinar aquellos puntos del plan donde entiende que la ley ha sido falsa.

Censura el que el ministro de Fomento acometiese la distribución de los 7.000 kilómetros sin oír previamente al Consejo de Obras públicas, á lo que estaba obligado, según el criterio del partido conservador.

Confiesa que, á pesar de haber estudiado detenidamente el dictamen, no podría dar detalles por provincias; así que no comprende cómo en veinticuatro horas pudo dar dictamen sobre los 7.000 kilómetros la Comisión ejecutiva de Fomento, á no ser que informase sin enterarse ó conociendo previamente el reparto.

Reconoce el buen deseo del Sr. Gasset al tratar de que terminase el desbarajuste originado en el plan de carreteras con las parlamentarias, en cuyo deseo le acompañaron todos los partidos políticos.

Pero resultó que por no ajustarse á la fórmula en el reparto, el desbarajuste es mayor, y así únicamente en las provincias de Teruel, Valencia y Salamanca se ha respetado la fórmula, pero no en cuanto á las demás provincias.

Se extraña de que no se acepte en el plan la construcción de 278 puentes, con lo cual de nada servirán las carreteras que queden cortadas en los sitios donde sean precisos esos puentes.

Repitiendo cuantos razonamientos ha expuesto el Sr. Calderón en el Congreso, y con minuciosa cita de datos y cifras, compara los kilómetros para construcción de carreteras que se conceden á cada provincia en el proyecto, para censurar por no ser equitativa la distribución.

También le produce asombro que se proyecte, con pretexto de una construcción de carreteras, el arreglo de las calles de una población, que es de cargo de los Municipios.

Termina dando lectura á los términos de un voto particular, reiterando que en sus palabras ha guardado los respetos al ausente y al ex ministro, declarando que la minoría conservadora no se dará por satisfecha con que la Comisión dé el enterado en la forma acostumbrada, y como persona técnica y de más representación, invita al Sr. Allendesalazar á que aclare los conceptos que él haya podido olvidar consignar.

(Los conservadores estrechan la mano del Sr. Prast, felicitándole efusivamente.)

El Sr. PULIDO, á nombre de la Comisión, impugna el voto particular.

Razona el fundamento de la ley y el espíritu que la informa, comparando el número de kilómetros de caminos vecinales que tiene Francia y los que tiene España.

Hace notar que la ley de 29 de junio de 1911, justamente con unanimidad elogiada, era complemento de la de Caminos vecinales, cuyo plan significa un esfuerzo digno de elogio.

Examina el precepto de la ley, en lo que se refiere al Consejo de Obras públicas, donde dice «oyéndole», lo que significa el reconocimiento del carácter consultivo de aquél, y así fué interpretado por el ministro.

Expone el origen de la designación de la Comisión técnica, á la que se confió la distribución de las carreteras por provincias, en cuanto al número de kilómetros, realizada con toda equidad, y luego se sometió á las Jefaturas de Obras públicas de las respectivas provincias.

(La Cámara está muy animada, sosteniendo los senadores conversaciones en voz alta, por lo que el Sr. Pulido se lamenta del esfuerzo que se ve precisado á hacer para que le oigan. El Sr. López Muñoz, que preside, no logra imponer silencio.)

Extensamente y con minuciosidad expone la labor realizada por las jefaturas de Obras públicas, que con acierto interpretaron el espíritu de la ley.

Sujetándose el ministro á estos informes, no comprende cómo se viene ahora á censurar la aplicación de la ley, asunto que ya creó está bien discutido, y cuyo recto proceder de cuantos han intervenido está bien demostrado.

Defiende el dictamen, demostrando que la mayoría de la Comisión, al estudiar el proyecto que se discute, ha tenido en cuenta que las carreteras, como vías de comunicación, deben ser construídas con preferencia aquellas que unen centros productores, y les unen de la mejor y más rápida manera, á los de consumo.

Hay que reconocer, según el orador, que con esta ley se ha hecho un gran bien y que el ministro que la presentó se ha atendido á la más estricta justicia, teniendo en cuenta las compensaciones.

Se suspende este debate á las seis menos cuarto, pasando el Senado á reunirse en sesiones.

A las seis y diez minutos se reanuda la sesión.

El Sr. PRATS rectifica insistiendo en que el Presidente del Consejo declaró que el plan había de ser de 7.000 kilómetros y que no sería ni de 7.001; luego viniendo el dictamen con algunos más, debe ser retirado para modificarlo.

Amplia las cifras comparativas para demostrar que el número de kilómetros de cada una de varias carreteras expresado por el ministro es menor del fijado por los técnicos. Cree que la razón de estas reducciones fué obtener un número de kilómetros que permitiera incluir otras carreteras dentro de los 7.000 del plan.

Cree que en cuanto al reparto mal proporcionado por provincias y á la falta de inclusión de puentes, han quedado en pie sus argumentos.

Vuelve á repetir que no debieron subastarse ni aun en segunda subasta las construcciones de nuevas carreteras después de aprobada la ley de los 7.000 kilómetros.

Termina insistiendo en que lamenta que los que no tienen más interés que el interés nacional no pueden quedar convencidos con la defensa que ha hecho el Sr. Pulido en nombre de la Comisión.

El Sr. PULIDO rectifica brevemente. El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones, anunciando que, al discutirse el dictamen, será discutido detenidamente el problema de las comunicaciones terrestres en España.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á restablecer la sana interpretación de la ley que en este plan ha sido violada.

Cree que no debe tomar este asunto el Gobierno como cuestión de amor propio, y para resolverlo en forma conveniente á los intereses del país ofrece el desinteresado concurso de los conservadores.

El ministro de FOMENTO se muestra partidario de una solución radical y es que no pudiera subastarse ninguna obra pública sin que su importe sea consignado expresamente en el presupuesto y no figurando en globo la partida.

No tiene confianza en los empleados del ministerio porque no saben, una vez tasada una línea de conducta, oponerse á las influencias políticas.

No cree que ninguna obra humana, ni del Sr. Gasset, ni de nadie sea perfecta; pero si se quiere tomar como argumento político para encontrar diferencias dentro del partido liberal, diré que la obra del Sr. Gasset es la más perfecta, es el modelo de perfección.

¿Qué por qué el Gobierno no se muestra propicio á la rectificación?

Porque no es necesaria, pues aun suponiendo que hubiera error, como la ley no obliga á la ejecución, queda á la iniciativa ministerial elegir los que haya de construirse y, por tanto, corregir el error.

Elogia la inmensa labor realizada por el señor Gasset, que es inmensa, al tener que hacer la selección de los 7.000 kilómetros.

Si se han subastado algunas carreteras de este plan antes de aprobarlo, carreteras que no son de las llamadas parlamentarias, no sólo no se ocasionó perjuicio para el país, sino un gran beneficio.

Si es fácil corregir los errores que pueda haber, si la ley es grandemente beneficiosa para el país, podéis, señores senadores, mostrarnos satisfechos al votar hoy esta ley como ayer la votó el Congreso.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, pretendiendo demostrar que el Presidente del Consejo mismo recomienda á la mayoría que vote el voto particular.

Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de FOMENTO repite su argumento de que si hubiese error se deje al arbitrio ministerial corregirlo, á lo que no puede negarse ni el partido conservador ni ninguno gubernamental.

También anuncia que harán falta más kilómetros y que el designarlos debe quedar al arbitrio del Gobierno.

A petición de los conservadores se procede á votar nominalmente la admisión del voto particular.

Por 108 votos contra 41 quedó desechado el voto particular.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Es abierta por el conde de Romanones á las tres y cuarto, con buen número de diputados.

Las tribunas, vacías. En el banco azul el Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LA MORENA reproduce un ruego que hizo hace un año, relacionado con el cumplimiento de las leyes de ferrocarriles.

Le contesta el ministro de FOMENTO, prometiendo ocuparse del asunto para corregir las deficiencias denunciadas.

Rectifica el Sr. LA MORENA. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo), pide al Gobierno que se ocupe de corregir faltas en el servicio de tranvías de Madrid, que dan lugar á reproducirse catástrofes parecidas.

Enumera los grandes abusos perpetrados por esa Compañía, y especialmente con sus obreros, á los cuales les hace trabajar hasta diez y nueve horas.

Cuando él era concejal, el Ayuntamiento imponía muchas multas á esa Compañía, pero jamás las pagaba, sin que se supiera por qué.

Se ocupa también de una Sociedad obrera

de Gandía exponiendo quejas contra el gobernador de Valencia.

Habla de unas minas de la provincia de Lugo, con cuyos trabajadores se cometen atropellos.

El ministro de FOMENTO asegura que el Gobierno no puede intervenir en las cuestiones tranviarias, porque competen á las autoridades municipales.

Respecto á la catástrofe de ayer, los Tribunales cumplirán con su deber.

Respecto á las cuestiones mineras, ha de tener especial cuidado para hacer que las leyes se cumplan.

El ministro de la GOBERNACION se extraña de lo dicho por el Sr. Iglesias respecto á la Sociedad obrera de Gandía, porque el gobernador de Valencia es persona muy escrupulosa en el cumplimiento de su deber.

En cuanto á la catástrofe tranviaria de ayer, el Juzgado interviene, y él deducirá toda clase de responsabilidades que puedan deducirse contra la Compañía.

Por lo que á mí respecta, debo decir á S. S. que en el año que llevo de ministro no he levantado ni una sola multa á las Compañías.

El Sr. IGLESIAS insiste en que principalmente debe procurarse la evitación de males como el de la catástrofe de ayer.

El Sr. RIVAS MATEOS explica su anunciada interpelación sobre la educación física del niño.

Después de quejarse amargamente de la pobreza de nuestra raza, fustiga con acritud á los médicos que sin escrúpulo ninguno certifican que los niños padecen cefalalgias, enfermedades del pecho ó del estómago, etcétera, que les impiden el ejercicio físico, y, por lo tanto, no pueden hacer gimnasia en los Institutos.

De este modo no es posible que nuestra raza adquiera el vigor necesario para que se regeneren.

Habla después de la gimnasia sueca y de que por medio de ella Suecia ha conseguido robustecer á sus ciudadanos, que se hallaban degenerados físicamente.

Respecto á España, asustan las estadísticas de los niños físicos, raquíticos, escrofulosos, etcétera.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA elogia la orientación y tendencia de la interpelección del Sr. Rivas.

No hay para qué decir, porque no hay nadie que pueda ponerlo en duda, que el vigor de la raza, que la robustez física de los ciudadanos influye poderosamente en el predominio de la nación, en todas las esferas.

Pero no es preciso forjarse muchas ilusiones en la acción del Estado, porque no es posible improvisar esa robustez por medio de unas cuantas disposiciones legislativas.

Yo no creo en esto. Yo opino que no debemos vivir de ficciones. No he de venir yo aquí á decir que voy á dictar tal ó cual disposición, que no pasaría de ser una más sobre las ya dictadas.

Esa labor no es de días ni de meses, ni quizás de años, porque tenemos que acabar con una porción de rutinas hijas de siglos.

Yo me propongo preparar una labor que pueda ser utilizada con fruto.

Describe después las distintas formas que tiene la enseñanza en el Extranjero, formas agradabilísimas para los estudiantes.

A este efecto describe la Universidad inglesa y el Liceo alemán.

Trata luego de la historia de la asignatura de gimnasia en nuestros Institutos desde que la estableció el conde de Romanones.

Hoy resulta una mentira, porque los alumnos no practican esa asignatura, que no puede estudiarse con un programa y un texto.

Cree el Sr. Alba que es inútil engañarse, la regeneración de la raza no depende solamente de la gimnasia, sino de una serie de factores sociales que conjuntamente puedan llevarnos al progreso de España.

Porque—añade,—como decía mi excelente y sabio amigo Joaquín Costa, la inmensa mayoría de los españoles se acuestan sin cenar.

Declara, finalmente, que se halla preparando una solución sobre este asunto, parecida á las adoptadas por Alemania é Italia.

El Sr. DIAZ CORDOVES denuncia abusos cometidos por el gobernador civil de Toledo, por haber suspendido el acuerdo de un Ayuntamiento.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador y promete enterarse de lo que haya de cierto.

El Sr. REDONET formula un ruego que no se oye.

El Sr. CASTROLES hace una aclaración respecto á la petición del expediente electoral de Vega de Ribadeo, pedido por el Sr. Pedregal.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Zaragoza la finca denominada «Jardín Botánico de la Universidad.»

Se discute un dictamen de la Comisión de gracias y pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda del capitán de Infantería D. Abel Aparici.

Combate en general el Sr. NOUGUES la interminable serie de peticiones que concede el Congreso, pues no parece sino que esta es una Casa de Beneficencia.

Contesta el conde de SANTA ENGRACIA, y pide la palabra el Sr. SORIANO.

El PRESIDENTE: Se suspende esa discusión.

Tómase en consideración una proposición de ley de los Sres. Argüelles y conde de los Andes autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de la mina «Eteyina II» á la Concha de Porcia.

Después pide el Sr. NOUGUES que se cuente el número de diputados presentes y que se cierren las puertas.

El PRESIDENTE: Que se cierren.

Resultan 77 diputados, y se abren las puertas.

Créditos para Marina.

Continúa la discusión del proyecto de ley concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios para Marina por valor de 7.996.935 pesetas.

En votación nominal queda aprobado el artículo 2.º

También son aprobados los artículos restantes en votación nominal.

Presupuestos.

El Sr. NOUGUES consume el tercer turno contra la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Habla de los laboratorios de los Juzgados de Instrucción y combate las consignaciones para la casa de Santa Teresa y la ofrenda del apóstol Santiago.

Contéstale brevemente el Sr. COBIAN, de la Comisión, defendiendo esas partidas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace el resumen del debate.

Reconoce que todos los funcionarios de la Administración de Justicia se hallan muy mal retribuidos.

Justifica las partidas de las obligaciones eclesiásticas y asegura que en este presupuesto se ha revisado escrupulosamente el derecho de las monjas á recibir pensión.

Se pasa á discutir el presupuesto por capítulos.

Sin debate, y en votación ordinaria, quedan aprobados los capítulos 1.º y 2.º y los tres artículos primeros del 3.º

La Comisión se niega rotundamente á aceptar ninguna enmienda que implique aumento de gastos.

El Sr. NOUGUES defiende una al artículo 4.º del capítulo 3.º, pidiendo que se establezca un Juzgado de primera instancia é instrucción de término en Melilla.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no tiene inconveniente en aceptar la enmienda, siempre que se trate de una autorización.

El Sr. BERGAMIN asegura que ya se incluyó esta partida en el presupuesto, y si no se llevó á la práctica el establecimiento del Juzgado civil de Melilla es porque se oponen dos artículos del Código de Justicia Militar.

El ministro de la GUERRA declara que el asunto le es simpático y que lo tratará con el ministro de Gracia y Justicia.

Recuerda que funciona una Comisión para reformar el Código citado.

El Sr. NOUGUES: Con la simpatía solamente no haremos nada.

De paso pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que en una de las propuestas de Melilla ha sido incluido un profesor que no ha visto ni de cerca ni de lejos la campaña.

El ministro de la GUERRA: Rotunda y categóricamente afirma que todos los ascendidos en las propuestas de Melilla han estado en campaña.

Nominalmente queda desechada la enmienda por 83 votos contra 13.

Torneo oratorio.

Con motivo del artículo 4.º del presupuesto, interviene en el debate el Sr. MORET, que sostiene con el Presidente del Consejo un torneo oratorio.

Durante una hora cautivan la atención de la Cámara, tratando de puntos interesantes con una elocuencia que resultaría ocioso enaltecer, pues ambos estuvieron felicísimos de palabra.

El Sr. Moret defendió, especialmente, la necesidad de dar prestigio á la Magistratura en general y al Tribunal Supremo en particular, porque á éste ha quedado encomendada, después de la última reforma del reglamento, la inmunidad de los diputados y, lo que es más, la de la Cámara.

A partir de este momento se ocupa en lo que era la Administración de Justicia antes de la reforma de 1870, de la necesidad de liberarla de las influencias de los litigantes, y de los dictámenes que constantemente se la dirigen.

Cree que debe ser reducido el número de magistrados, modificados los sistemas de ingreso y ascenso, y que sea el Tribunal Supremo el que decida de las condiciones que deben reunir los buenos magistrados.

Otro de los puntos tratados por el Sr. Moret es la necesidad de selección, y cómo deben ser seleccionados los magistrados.

El ascenso debía ser por antigüedad, sin tacha.

Trató también de la única instancia en lo criminal y de la precisión de simplificar la Administración de Justicia en lo civil.

Terminó su elocuente discurso hablando de la Justicia municipal y de la modificación que debe experimentar la ley del Jurado.

El Presidente del CONSEJO correspondió á las palabras del Sr. Moret con una de esas maravillosas improvisaciones á que nos tiene acostumbrados.

A partir del concepto de cultura y de moral social elevadísimos en que el Sr. Moret había inspirado su discurso, examinó cómo la vida moderna tiende á llevar á los Tribunales los grandes conflictos producidos por el choque de los enormes intereses sociales.

Cierto que existen muchos magistrados; pero se debe á que los ciudadanos llevamos á ellos muchas cuestiones que debían resolverse por la avenencia.

Hace una fiel pintura de lo que es la Administración de Justicia, y se refiere á las numerosas delegaciones del Poder público que existen, tratando, con este motivo, de la Justicia municipal.

Dedica párrafos elocuentes, que la mayoría aplaude, para describir cómo la maledicencia pública se ceba en los funcionarios de la Justicia con el mismo encono que en los hombres públicos.

Y contesta punto por punto á todos los tratados por el Sr. Moret, para terminar diciendo que si de este torneo oratorio saca provecho la vida nacional, no se habrá perdido el tiempo, y si todo se ha reducido á veinte minutos de charla, bien puede perdonárselos la Cámara. (Grandes aplausos.)

En medio de un bullo grande se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º del capítulo 3.º, y al 8.º piden votación nominal los republicanos, siendo aprobado por 115 votos contra 17.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las nueve y cuarto.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas despachó ayer con el Rey más tarde que de ordinario, en atención á que el Rey había estado anteanoche hasta hora muy avanzada en la Embajada inglesa.

Al recibir á los periodistas, manifestó el Sr. Canalejas que desde Palacio se había dirigido á la inauguración de la Bolsa del Trabajo, acto que se había celebrado con modestia, pero que había resultado en extremo simpático.

Dióse cuenta de la adhesión del ministro de Comercio francés y de la de Varlet, belga ya conocido en España y persona de una gran competencia.

Hablaron el presidente de la Bolsa del Trabajo de Barcelona, haciendo constar que procede marchar con perfecta armonía y resaltar que la de Barcelona y la de Madrid eran las dos entidades de esa índole creadas primeramente en España; el Sr. Maluquer, el señor vizconde de Eza, el Sr. Santa María de Pareides, el Sr. Azcárate y el Presidente del Consejo.

Dióse lectura de una carta del Sr. Dato enviando el más cariñoso saludo á la nueva entidad y excusando su asistencia por haber tenido que ausentarse de Madrid.

Dijo el Sr. Canalejas que en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia interpondrían los Sres. Nougués y Moret.

Se refirió el Sr. Canalejas á la cuestión de las Canarias, extrañándose de que haya surgido el rompimiento después de haber aceptado la fórmula.

Cree que se impone cuanto antes solucionar esa cuestión, resolviéndola completamente antes de las vacaciones parlamentarias, porque todo es preferible á mantener por más tiempo la discordia.

Del proyecto de Mancomunidades dijo: «Yo no tengo para qué hablar con la Comisión. Esta dará su dictamen, y conste que no ha habido momento alguno en que se haya pensado en voto particular.»

Sé, y ya lo sabía antes de ahora, que en el partido liberal hay quienes no están conformes con el proyecto.

Entro en esta cuestión con conciencia de todo ello.

Esas dificultades, si son pequeñas, las venceré; y si fueran insuperables, me estrellaré.»

Acerca del juego manifestó que el proyecto presentado puede servir de punto de partida, puesto que lo hecho se reduce á modificar los artículos del Código que definen el delito y la falta, y á distinguir el círculo de la casa de juego; pero si se quiere incluso redactar las bases de reglamentación, que se hagan, como si se cree preferible extirparlo, que se vaya á ello.

Ahora lo que importa es resolver para siempre esa cuestión en las Cámaras.

*

Personalidades importantes del partido conservador, y entre ellas algunos ex ministros, declaran que los elementos interesados en el proyecto de ley de Mancomunidades habían obtenido un señalado triunfo con sólo conseguir la firma del dictamen.

Recordaban que las Mancomunidades son una parte del proyecto de Administración local presentado por el Sr. Maura, y aunque los conservadores estiman que no se pueda desintegrar de aquel proyecto ninguno de los capítulos que lo forman, y entienden á la vez que al establecimiento de Mancomunidades deben preceder necesariamente las reformas de los organismos locales, reconocen que el sólo hecho de que el partido liberal se encuentre conforme con ese aspecto de la reorganización propuesta por el partido conservador, constituye un triunfo indiscutible, sobre todo si se tiene presente la hostilidad insistente que los liberales mostraron durante la amplia discusión de aquel proyecto.

No es necesario decir, conocidas estas opiniones, que los partidarios del proyecto de Mancomunidades cuentan desde luego con el asentimiento y el apoyo de la minoría conservadora.

*

Se había hablado de la inmediata discusión del proyecto de ley del Banco. Ha sufrido un aplazamiento, en primer lugar porque el ministro de Hacienda tiene que asistir al debate en el Senado, y además porque entiende el Sr. Navarro Reverter que la importancia del proyecto requiere sea discutido en horas distintas á las destinadas al Presupuesto.

Los republicanos deseaban que el debate se planteara dentro de aquellas mismas horas de sesión.

*

A última hora de la tarde de ayer quedó presentado el dictamen del proyecto de Canarias.

Lo firman los Sres. Merino, Morote, Argente, Armiñán y Barriovero.

Además de lo que ya hemos publicado, se consignan en el dictamen facultades especiales para el delegado de Las Palmas, en relación con la Comisión provincial que se establece allí.

Se obliga á la Tabacalera á adquirir kilogramos 110.000 de tabaco de Canarias.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública para establecer Centros docentes en la ciudad de La Laguna; se conceden las mejoras de que se había hablado para las islas menores, y se autoriza á los Cabildos para mancomunarse.

No ha firmado el dictamen el

putación y las Comisiones provinciales tendrán una intervención limitada.
 Crean en Tenerife una Audiencia provincial con Tribunal de lo contencioso-administrativo, y facultades para nombrar jueces, fiscales y adjuntos de los Juzgados, y se conceden todos los beneficios acordados por el retirado dictamen.

Cuando se discutía la ley de Caza, y al tomarse el acuerdo referente a la protección de las palomas, como notara el Sr. Nougues que una gran parte de los diputados habían abandonado el salón, pidió que se contara el número y que se cerraran las puertas.
 Los cuarenta ó cincuenta diputados ministeriales que se hallaban en los pasillos se alarmaron; pero luego se vio que en el salón había número suficiente.

La votación recaída en el Senado ayer sobre el voto particular de los conservadores al dictamen acerca de la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras fué un triunfo indiscutible para el Gobierno.

Votaron con los conservadores los senadores carlistas y sumaron 41 votos; no tomaron parte en la votación los senadores palatinos, y, a pesar de esto, fué rechazado el voto particular por 108 votos.
 Se observó la presencia de buen número de senadores que no estaban en Madrid y vinieron exclusivamente a tomar parte en la votación.

Quedó probado que en el Senado cuenta el Gobierno con una mayoría disciplinada y compacta que responde en el momento en que sus votos se consideran necesarios.

Al recibir las felicitaciones el Presidente del Consejo daba las gracias muy especialmente a los senadores que residen fuera de Madrid, manifestándoles que podían regresar a sus puntos de residencia, pues no creía imprescindible, por ahora, su presencia en Madrid.

Los senadores correspondieron reiterando al Sr. Canalejas la seguridad de que, como en la presente ocasión, acudirán cuantas veces el Gobierno reclame su concurso.

En el despacho oficial del señor conde de Romanones se reunió a última hora de la tarde de ayer la Junta nacional que entiende en la preparación de los festejos para conmemorar el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Nuevamente se habló del programa de festejos y de la proposición presentada por los artistas, encaminada a que se unan todas las cantidades destinadas a premios de proyectos y se repartan en partes iguales entre aquéllos.

El Sr. Moret conferenció anoche con el señor conde de Romanones.

Es natural que la entrevista versara sobre los asuntos pendientes.

Nada dijeron acerca de lo que hubieran tratado; pero hubo quien, siendo extraño a la conferencia y amigo del Sr. Moret, afirmara que éste había insistido en su actitud respecto del proyecto de mancomunidades, ó sea que no es partidario de él y que además intervendrá en su discusión.

La Comisión de mancomunidades ultimó anoche el dictamen y lo firmó.

No lo facilitó a la Prensa, limitándose a decir los individuos que la componen que estaban satisfechos; que se proponían obsequiar con un banquete a los Sres. Canalejas y Barroso por la colaboración que les habían prestado, y que el dictamen empezaría a discutirse el jueves próximo.

Con esto mostraba conformidad el señor conde de Romanones.

En el domicilio del presidente del Consejo se celebró ayer el acto de firmar la escritura en virtud de la cual la distinguida esposa del Sr. Canalejas hace donación a la Liga antituberculosa del hotel que dicha dama poseía en el barrio de la Prosperidad.

La señora de Canalejas recibió muchas felicitaciones por tan generoso desprendimiento en beneficio de los pobres.

PULSERAS de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:
 1.886. D. Viriato Pacheco Hornos.
 1.892. D. Miguel Palacín García.
 1.926. D. José Pastor Valverde.
 Aprobados en el primer ejercicio:
 1.098. D. Carlos González de Ases de Paraga, 78 puntos.
 1.114. D. Rodolfo González García, 66 puntos.
 1.124. D. Antonio González Marchante, 79 puntos.

MARINA

Movimiento de buques.

Salió de Marín el cañonero *Marqués de Molins*.
 —Fondeó en Alcudia el cañonero *Nueva España*.
 —Salió de Melilla el *Marqués de la Victoria*.
 —Entró en la bahía de Cádiz la fragata brasileña *Benjamin Constant*.
 —El contratorpedero *Delfín* condujo a Vigo detenida a la lancha de vapor *Titi*, por pescar a la ardora en los límites prohibidos.
 —En Cartagena han quedado terminadas las obras que se ejecutaban al crucero *Cataluña*, estando dispuesto para prestar comisión.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Se conceden los siguientes quinquenios a los catedráticos que se expresan: el segundo a D. Pedro Angel Bozal, del Instituto de Bilbao; D. Jenaro González Carreño, del de Palencia; D. Florencio Moraga Sánchez, del de Guadalajara; D. Juan Simón Mayorga, del de Bilbao, y D. Adoración Ruiz Tapiador, del de Zaragoza.

El tercer quinquenio a D. Miguel Ribera Ruiz, del Instituto de Murcia; el cuarto a don Julio Fajardo, del de Alicante; D. Manuel García Noguero, del de Cádiz; D. Pablo Tornadajo, del de Pamplona, y D. Guillermo Hernández de Magdalena, del de Avila; el quinto a D. Luis Catalá, del de Cádiz, y don Fabián Ruano, del de Salamanca; y el sexto quinquenio a D. Niceto Cuenca, del Instituto de Alicante.

—Se reconoce derecho al percibo de haberes por diversos conceptos a los auxiliares de Cádiz Sres. Sánchez Navarro y García Cosano; al catedrático de Baleares Sr. Esterlich y al auxiliar de Baeza Sr. Cózar Cámara.

—Nombrando a D. Ignacio Díaz Olano, profesor de Dibujo del Instituto de Vitoria.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. José María Rodríguez Alvarez, maestro de Filgueira, se le clasifica con el haber anual de 560 pesetas; a D. Felipe Villarpriego Carrera, de Castrohinojo, con 400; a D. Antonio Cáceres Crespo, de Sanlúcar de Guadiana, con 472,50; a doña Dolores Mora Romero, de Rociana, 980; a D. Valeriano Grau, de Musla, 600; a D. Domingo A. Barros, de Amil, 250; a doña Dolores Febrer, de Alcázar, 880; a doña Juana López de Goicoechea, de Pamplona, 1.520; a doña Polonia Ripa Pérez, de Vitoria, 1.100, y a doña Mariana Gil Sánchez, de Reus, 1.420.

Pensiones concedidas.—A doña Concepción Tárrega Sánchez, viuda de D. Antonio Belmonte, maestro que fué de Pérola, 275 pesetas; a doña María Redolat Guasch, viuda de D. Félix Villar, de Barcelona, 250; a doña Rosa Domínguez País, viuda de D. Juan Paz, de Berdoyas, 100; a doña Concepción Batlle, hija de D. Miguel, maestro que fué de Barcelona, 1.106,66; a doña Maravillas Lorenzo Marco, viuda de D. Diego Corrador, de Liot, 275; a doña Carmen Jimeno Ruiz, viuda de D. Ramón Forner, de Cuartells, 250; a doña Fidelina Dieguez, hija de doña Genoveva Palmer, de Rodeiro, 408,32; a doña Escolástica Rey Domínguez, viuda de D. Laureano Domínguez, de Cerrato, 360, y a las hijas de D. Jacinto Palomar, maestro que fué de Valdepeñas, 946,66 pesetas.

Haberes devengados.—A los herederos de D. Jacinto Palomar, de Valdepeñas, 209,05 pesetas, y a los de doña Juana Sánchez Romero, de Granada, 101,33.

Mejoras.—Ha sido negada la mejora de jubilación solicitada por doña Francisca Cerdón González, de Orense.

Dirección General de Primera Enseñanza.

Nombramiento.—Por el art. 45 del reglamento se nombra, fuera de concurso, maestro de Mollerusa (Lérida) al de Almacellas, en la misma provincia, D. Manuel Guir Curull.

Permutas.—Se accede a las solicitadas por las maestras de las Escuelas Nacionales de niñas de Casavieja (Avila) y Perezuela (Zamora) doña Catalina Zarza Miguel y doña Dolores A. Ferrero Hernández, expidiéndose los oportunos nombramientos.

FOMENTO

Una Comisión de la Asociación de Propaganda de Madrid del Fomento de turismo, presidida por D. Carlos Prast, por hallarse ausente el conde de Peñalver, ha visitado hoy en su despacho oficial al ministro de Fomento, pidiéndole autorización para incluir en el programa de festejos una recepción en el ministerio en honor de los turistas franceses y portugueses que han de acudir al Congreso internacional del fomento del turismo que se ha de celebrar en esta corte del 24 al 30 de octubre.

También se proponen establecer, con la ayuda del Gobierno, un circuito de carreteras para que los automovilistas puedan entrar por Irún y salir por Port-Bou, ó viceversa, escalonándose en las diferentes capitales de España en donde se preparan grandes festejos.

AGUA DE CESTONA

Viajes a las playas del Norte

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, deseosa de hacer asequibles a todas las clases sociales los viajes que en trenes especiales rápidos organiza anualmente entre Madrid y las playas del Norte, tiene proyectadas para la próxima temporada de verano grandes mejoras en el servicio.

Los precios de los billetes de ida y vuelta entre Madrid y San Sebastián, Santander y Gijón, que en años anteriores eran de 30 y 20 pesetas en segunda y tercera clase, quedarán reducidos en el actual a 25 y 15, respectivamente, haciéndose extensivo el servicio a los destinos de Bilbao y Coruña con los citados precios de 25 y 15 pesetas para Bilbao y con los de 30 y 20 para Coruña.

El plazo de validez de dichos billetes será de doce días.

Los trenes especiales rápidos tendrán su salida de Madrid en las fechas siguientes: para Santander, los días 10 de julio y 19 de Agosto; para Gijón los días 24 de julio y 10 de agosto; para Coruña, el 2 de agosto; para San Sebastián, el 5 de agosto, y para Bilbao, el 16 de agosto.

Una de las mejoras introducidas en el servicio, que más ha de satisfacer, seguramente, al público es la facultad que se concede al viajero de efectuar el regreso en una fecha cualquiera dentro de los doce días de validez de los billetes de ida y vuelta, desapareciendo con ello el inconveniente que antes existía al ser obligada la permanencia en el punto de destino durante todo el plazo citado.

Estos billetes de ida y vuelta, que dan derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, se expenderán en el despacho Central de Madrid (Mayor, 32), desde quince días antes de la fecha de cada tren hasta el anterior al de la salida, y en la estación del Príncipe Pío el día de la partida, hasta una hora antes de la misma.

Las mujeres que triunfan

Las más hermosas seducen muchas veces por su figura escultural, debida a la elegancia de un corsé «Guillén», cuyos modelos han acreditado esta Casa por su irrefragable confección y por su belleza de líneas. Calle del Caballero de Gracia, 18 y 20.

CÁMARA OFICIAL DE INDUSTRIA
LOS RECARGOS TRIBUTARIOS

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid nos remite copia de la instancia que, en unión de las Cámaras de Barcelona, Valencia-Madrid y Zaragoza, elevó al señor ministro de Hacienda protestando de los recargos tributarios que en el proyecto de presupuestos se proponen sobre la contribución industrial y de comercio y de utilidades.

La instancia de la Cámara Oficial de Industria está muy razonada, y se lamenta de los constantes recargos que el fisco establece sobre las clases mercantiles é industriales del país, porque el ministro de Hacienda propone la elevación de un 100 por 100 en la cuota de los banqueros; de un 10 por 100 en las tarifas 1.ª, 2.ª y 4.ª, y de un 15 por 100 en la tarifa 3.ª de la contribución industrial, y además de estos nuevos recargos, sufrirá el del 40 por 100, en beneficio de los Ayuntamientos. Las Corporaciones económicas que representan a las clases mercantiles é industriales protestan de estos nuevos recargos, que para algunas industrias y comercios resultarían verdaderamente confiscadores.

No se oponen a la reforma de las tarifas de contribución industrial y de comercio, para hacer más equitativo este gravamen; pero encuentran censurable que siempre que el Tesoro necesite recursos, proponga nuevos y cuantiosos recargos sobre las clases mercantiles é industriales de la nación.

«Además—dice la instancia—, no se debe olvidar el patriotismo con que todos los contribuyentes de esta tarifa aceptaron, no sólo la incorporación del 20 por 100 de impuesto de guerra en la cuota del Tesoro, sino de otro 20 por 100 sobre la suma de las dos cifras anteriores, con lo cual la carga no es ya nada liviana.

«Así, que no parece equitativo—añade— que después de este recargo, que representa más de un 58 por 100, se intente ahora otro aumento de un 10 por 100. Revisense enhorabuena los epígrafes y búsquese la proporcionalidad, que ya es más difícil fijar habiendo unidades del trabajo realmente industrial que deben ser aliviadas. En cuanto a nuevos recargos, hay que advertir que los dos citados de 20 por 100 cada uno, ahora otros de 10 por 100 y el recargo municipal de un 40 por 100 en las capitales, constituirían un haz de recargos que no se lleva a cuentas sin mucha pena.»

Tampoco encuentra justificado el aumento del gravamen sobre las Sociedades anónimas de fabricación, que pagan hoy el 6 por 100, y que el ministro propone un 10 por 100 sobre las utilidades. Para armonizar los intereses del Tesoro y de los contribuyentes, las Cámaras de Industria y de Comercio, firmantes de la exposición, proponen que se fije en 8 por 100 el gravamen sobre las Sociedades anónimas y comanditarias dedicadas a la fabricación.

Es de esperar que el ministro de Hacienda tendrá presente las razones que se alegan en la referida instancia para no aumentar los excesivos tributos que hoy ya satisfacen las clases industriales y mercantiles del país, que en cada reforma de impuestos se les impone una mayor cuota tributaria.

Buzón público

Estatua de Cervantes.—Siendo de poca importancia la plaza de Bilbao, y lo más hermoso de Madrid el paseo de Recoletos y las plazas de Castelar y de la Independencia, ¿no sería preferible trasladar la estatua de Cervantes al centro del jardín de la fachada principal de la Biblioteca Nacional, ó a uno de los extremos de cualquiera de esas dos plazas, y erigiendo en el otro una estatua a Gonzalo de Córdoba?—N. S.

Al teniente alcalde del distrito del Centro.—La orden comunicada por V. E. a los dependientes de su autoridad para que los carros se punto en la plaza de las Descalzas se sitúan solamente en el centro de ella, es muy acertada en cuanto se refiere al tránsito de carruajes, pero no puede ser más cruel para el ga-

nado, que tiene que resistir todo el día los rigores del sol, sin que se consienta colocarle a la sombra, y además de cruel, está en completa oposición con el bando del señor alcalde en que se recomienda la protección a los animales.

Dese V. E. una vultecita por la citada plaza a las horas del sol, y podrá hacerse cargo de la razón que me asiste para rogarle tenga consideración de los animales, que paciente y resistente resisten las consecuencias de la orden dictada por V. E.—Un vecino de la plaza de las Descalzas.

A favor de la vacuna anticolérica

Reproducidas por todos los periódicos las conclusiones del informe emitido por una Comisión del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, pudiera deducirse de su lectura que se trata de un dictamen desfavorable a los trabajos del Laboratorio Municipal de Madrid.

Y como quiera que por ser asunto de tan extraordinaria importancia es convenientísimo aclararlo, reproduzco la carta que mi respetado amigo el doctor Cajal ha tenido la bondad de dirigirme con fecha 19 del presente. Dice así:

«Amigo Chicote: Varias personas suspicaces me dicen que el informe de la Comisión del cólera constituye respuesta al proyecto de vacuna anticolérica presentado por usted a la Academia.

No hay tal cosa. Dicho informe, escrito por el doctor Murillo y aprobado por la Comisión, fué redactado hace un mes ó más, a petición de la superioridad, la cual ha estimado ahora, por razones que no conozco, su publicación. Es, pues, imposible que el consabido dictamen se refiera ni poco ni mucho a la vacuna de ustedes; trata la cuestión en abstracto y de un modo general.

Por lo demás, aun en el supuesto de que sea atendido en todas sus partes el dictamen de la Comisión del cólera, el Laboratorio Municipal tendrá plena libertad para elaborar y vender sus vacunas, sin otra formalidad que el envío a la Comisión de comprobación de una muestra de las mismas.

Aprovechando esta ocasión se repite una vez más su afectuoso servidor y compañero y amigo, S. R. Cajal.»

Las nobles y espontáneas manifestaciones que preceden, y que públicamente agradezco en lo que valen y significan, son suficientes por sí solas para que la cuestión quede convenientemente aclarada.

Por lo demás, no creo equivocarme al afirmar que entre nosotros existe una completa conformidad para los siguientes extremos:

1.º Que sólo deben utilizarse vacunas constituidas por gérmenes muertos, a cuyo grupo corresponde la propuesta por mí.

2.º Que la inmunización con la vacuna anticolérica constituye un elemento de profilaxis que no debe desdesharse siempre que se utilice con la oportunidad necesaria, no como medio único y exclusivo, sino en combinación con las medidas generales de higiene al organizar un plan de defensa contra el cólera.

3.º Que el Instituto Nacional de Alfonso XII no tiene opinión contraria a la vacuna anticolérica, como lo demuestra bien recientemente la conclusión cuarta del informe de su Comisión del cólera, en la que se dice que aquél suministrará exclusivamente al ministerio de la Gobernación las cantidades de vacuna que las circunstancias exijan.

Y para terminar diré que cuando se cree la Oficina de Contraste de vacunas y sueros independientemente de todo centro productor, a que se refiere la real orden de 7 de septiembre de 1911 en su regla tercera, a ella, lo mismo que el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII y que los demás Laboratorios, acudiremos con nuestras muestras en representación del Municipal de Madrid.

DOCTOR CESAR CHICOTE.

CASA ONDÁTEGUI
 36, MONTERA, 36.

• CAMISERIA ESPECIAL • NOVEDADES •
 • CAMISAS CEBIRI, PERCAL, BATISTA •
 • DIBUJOS FANTASIA ÚLTIMA MODA •
 — Casa que vende más barato en Madrid. —

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Se irguió; su semblante amarillo demostró la cólera que le dominaba, y sus ojos lanzaron un brillo siniestro.
 Dió un violento puñetazo en la mesa.
 —¡Hato de canallas!
 Al recibir este golpe uno de los vasos saltó, rodó y se hizo pedazos en el suelo, con gran sentimiento de Elena, menos imprecionada por la pérdida que suponía la rotura del vaso como por lo que lo quería. La frente de Agata se nubló más aún.
 La rotura de un vaso para la supersticiosa bretona era nefasto presagio, displicencia al menos, riña quizá, y tal vez de muerte.
 Se levantó, recogió los restos y los arrojó al fuego en seguida, con lo que, según su profunda convicción, debía conjurar la mala suerte.
 Francisco lo comprendió, se encogió de hombros y miró a la vieja, murmurando:
 —¡Canallas! Imbéciles!

El sonoro timbre del reloj dió lentamente las doce en medio de un profundo silencio.
 Santiago tenía prisa porque este colquio con su hermano acabase pronto. Sentía aumentar de momento en momento el malestar de los suyos por la presencia de Francisco. Quería librarlos lo más pronto posible de él.
 —Cálmate, hermano—dijo bondadosamente.—Comprendo que en tu situación te desesperes, pero la cólera es mala... Es necesario reaccionar contra ella. Os acomete para dañaros más todavía en las fuerzas, que vale más emplear en algo útil. No mires el pasado; ocupate del porvenir si lo quieres firmemente, y espero que lo querrás ahora. Puedes levantarte con la ayuda de Melié y de Lucette, y también con mi ayuda, que no te faltará. Eres todavía joven, vigoroso... Sé además más energético y vencerás. ¡Cuánta gente cayó más bajo y rehicieron su vida, teniendo más años y sin ningún apoyo!... Veré al señor Loiseau y se fijará día para arreglar las cuentas... y yo pagaré mi parte. Y cuando estés libre... en familia, hermano con hermano, corazón a corazón, haremos un esfuerzo para salvarte. El mayor no dejará a su hermano en la calle y a su familia en la indigencia. Y, créeme, lucirán aún hermosos días para nosotros antes de poco tiempo con tal que seas energético.
 Se levantó, se acercó a Francisco, le puso la mano en la espalda, y añadió:
 —Estás cansado, es ya tarde, todos tenemos necesidad de reposo; Melié y Lu-

cette te esperan, y es seguro que estarán inquietas... Vuelve a tu casa, hermano; pero lleva la seguridad completa de que aquí se te quiere y te ayudaremos.
 Y después, dirigiéndose a Agata:
 —Id a buscar la ropa de mi hermano, mi buena Agata; debe estar ya seca. Traeros también mi paraguas grande.
 Francisco, como aturrido, se levantó a su vez y dió algunos pasos entumecido.
 —No hace falta paraguas, Agata—dijo—no sé servirme de estos utensilios.
 —Pero la lluvia cae á cántaros.
 —¿Qué importa? Estaré muy pronto en casa y tengo el cuerpo curtido a prueba de la intemperie. El agua que cae á mis pies ó la que cae sobre mí me conocen hace mucho tiempo.
 —Como quieras.
 Agata se habla retirado.
 Santiago cogió la mano de su hermano, diciendo:
 —Espera... Todo se arreglará; todo se arreglará... Basta querer.
 —¡Querer!—contestó Francisco, bajeando la cabeza.—Quizá no sea esto todo.
 —Explicáte—dijo Santiago con inquietud.
 Francisco respondió, después de un corto silencio y torcidamente:
 —Será preciso ser osado, sobre todo... ¿Quién sabe!
 —¿Atraverse?
 —¡Sí!... ¡Sí!... Atraverse.
 Y arrepentido de sus palabras, temiendo también hubiera leído su pensamiento en sus pupilas, bajó la cabeza, apartó la mirada y murmuró:

—Ser atrevido, ¿qué? Empezar uno solo el salir adelante.
 —¿Completamente solo?
 —Tengo buenos parientes, es verdad; lo comprendo y les agradezco sus intenciones, pero...
 —Pero, ¿qué?
 —Cuando se pasa sin ayuda es duro a algunos, como yo, el deber protección, beneficios y reconocimiento.
 —¡A su hermano!
 —Hasta a su hermano.
 —Vanidad. Se puede recibir todo, sin sonrojo como sin amargura, del que da con alegría. Y éste es mi caso. Además, tú no me deberás nunca agradecimiento; no hago más que cumplir mi deber ayudándote.
 —No eres solo... Los tuyos pueden decir que el bien que tú haces á tu hermano va en perjuicio suyo.
 —¡No—dijo entonces Elena interviniendo,—tengo el alma de mi padre, y nunca me sentí tan orgullosa como en este momento.
 —Te ha respondido, hermano, con todo su corazón.
 Francisco, por toda contestación, se concretó a bajar la cabeza, bien porque dudase de las palabras de su sobrina ó bien porque se sintiese más humillado por la nobleza, la sencillez, bondad y unión de aquella familia, cada vez más envidiada por él quizá.
 Agata apareció trayendo las ropas, y las presentó á Francisco, el cual se las puso.

—Nos volveremos a ver y hablaremos de todo esto.
 —Cuando quieras, hermano.
 —Resolverlo solo... No deber nada... Esto sería preferible, si se pudiese. Lo ensayaré.
 —Veo con placer, Francisco, que tu paso por aquí te ha devuelto algún valor, y esto ya es algo.
 —¡Oh! No me humilla recibir una ayuda en palabras, Santiago; las palabras cuestan poco, y mucho más que el que las escucha no toma de ellas más que lo que quiere, ¿no es verdad?... Y no debe, por consiguiente, la parte que ha tomado.
 Miró de reojo á Santiago y sonrió con ironía.
 —Sufres, hermano—replicó Santiago con tristeza;—a pesar de todo, sábelo: si tú pudieras leer en mí hasta lo más profundo de mi conciencia, no encontrarías más que cariño y deseos de volverte á ver feliz.
 —¡Buenas noches!—dijo Francisco, sin dar las gracias, que le hubiese parecido que quemaban sus labios.
 —Cierra... Cierra pronto—exclamó Francisco ya en la calle.
 Y añadió, ya lejos, con burla y como último sarcasmo, que Santiago percibió claramente:
 —¡No hay que enfriarse! Cierra. Buenas noches.
 Y desapareció en la obscuridad.
 Santiago cerró la puerta y entró.

POR LA RAZA

Los exploradores

(Boy scouts españoles.)

Siguiendo nuestro estudio pensamos dar á conocer las pruebas á que se someten los boy scouts en Inglaterra para obtener los diferentes grados que entre ellos existen; pero hemos preferido hacer, desde luego, una adaptación de las mismas para nuestros exploradores, adaptación que, como todas las que hagamos, por su poca importancia, en vez de desvirtuar el procedimiento, creemos facilitará su aplicación entre nosotros.

Nuestros exploradores se dividirán por su grado de adelanto y aptitudes en:

- Exploradores de tercera clase.
- Exploradores de segunda clase.
- Exploradores de primera clase.
- Exploradores diplomados.
- Exploradores titulares.

Para ser admitido como explorador de tercera clase y entrar en posesión de la tarjeta de identidad y de la insignia deberá todo aspirante:

- 1.º Tener de once á diez y ocho años.
- 2.º Saber el Código del explorador.
- 3.º Prestar el juramento del explorador.

No solamente debe saber de memoria el Código del explorador, sino demostrar que ha interpretado exactamente sus leyes, precisando el valor y la significación de cada una. Debe tener conciencia acabada del juramento que presta y hacerle la firme promesa de ser fiel cumplidor de los deberes que éste le impone.

Terminado el juramento, el aspirante recibirá la insignia y el nombramiento de explorador de España.

Para obtener el grado de explorador de segunda clase deberá haber servido, por lo menos, un mes en la categoría anterior y ser aprobado en las pruebas siguientes:

- 1.º Recorrer, á pie, dos kilómetros en quince minutos.
- 2.º Preparar y encender, rápidamente, un fuego de leña al aire libre, con viento, y sin emplear más de tres cerillas.
- 3.º Saber leer la brújula.
- 4.º Seguir un rastro de 500 metros en quince minutos, ó poder describir, de una manera satisfactoria, á juicio del Tribunal examinador, y después de una observación de un minuto solamente, el contenido de un escarpante de un comercio ó el patio de una granja de labor.
- 5.º Saber hacer los principales nudos más usuales.
- 6.º Tener, por lo menos, cincuenta céntimos en la Caja de Ahorros.

Para obtener el grado de explorador de primera clase es preciso que el explorador de segunda clase sea calificado satisfactoriamente en las pruebas que siguen:

- 1.º Recorrer dos kilómetros en diez minutos.
- 2.º Conocer el alfabeto Morse y las señales con el brazo.
- 3.º Saber describir las fases de la luna y encontrar la estrella polar.
- 4.º Recorrer 15 kilómetros, á pie, en tres horas ó 30 kilómetros en bicicleta en tres horas.
- 5.º Describir de una manera precisa y trazar el itinerario recorrido en la prueba anterior.
- 6.º Describir, de una manera precisa y detallada, la posición, la orientación y la situación geográfica de una aldea.
- 7.º Saber reconocer y seguir un rastro fuera de carretera, indicando la clase de semoviente á que pertenece.
- 8.º Saber apreciar la distancia de varios objetos alejados en el campo.
- 9.º Reconocer diez especies de plantas diferentes.
- 10.º Leer en un plano del Estado Mayor ó del Instituto Geográfico y saber servirse de él para ir de un punto á otro en el campo.
- 11.º Saber transmitir un parte de palabra y saber interrogar á los habitantes.
- 12.º Describir los medios de salvamento más convenientes en los casos de incendio, caballo desbocado, desvanecimientos, corrientes eléctricas, persona asfixiada ó medio ahogada. Saber vender un herido. Conocer los cuidados que deben darse á una persona que se ha sacado del agua sin conocimiento.
- 13.º Guisar de un modo satisfactorio un pedazo de carne; cocer dos patatas; hacer una tortilla y un par de huevos cocidos y fritos ó bien desplumar y guisar una ave.
- 14.º Presentar un trabajo manual sencillo, confeccionado únicamente por el candidato.
- 15.º Tener, por lo menos, una peseta en la Caja de Ahorros.
- 16.º Presentar un nuevo candidato instruido bajo su dirección en las materias que constituyen el examen de ingreso.

Para obtener el grado de explorador diplomado.—Además de estos exámenes, por los cuales se llega á explorador de primera clase, se verificarán otros especiales, á los que podrán concurrir los exploradores de primera y segunda clase, quienes podrán ostentar insignias diversas de capacidad profesional. Así, según sus aptitudes particulares, los exploradores podrán obtener el diploma de:

finero, ciclista, electricista, escritor, tirador de armas cortas ó largas, ídem de sable ó florite, guía, intérprete, mecánico, músico, nadador, fotógrafo, bombero, telegrafista, mecanógrafo, taquígrafo, veterinario, camillero, practicante, zapatero, cocinero, relojero, cochero, etc.

Para obtener el grado de explorador titular.—El explorador de primera clase será nombrado explorador titular cuando haya logrado poseer seis de los diplomas anteriores.

De los programas que acabamos de exponer se deducen varias conclusiones que demuestran la excelencia bondad de la institución que se trata de crear.

Esta primera que todo lo que se enseña es no sólo provechoso, sino indispensable para la cultura de un muchacho al entrar en la edad del hombre; es una enseñanza práctica de cosas útiles y de uso corriente en la vida. Es, además, una enseñanza amena que ha

de deleitar á los muchachos instruyéndoles paulatinamente, sin grandes esfuerzos, con la sola condición de sustituir los juegos bárbaros y estériles que ahora son de uso, ó las expansiones impropias de la edad por otras ocupaciones más entretenidas que han de interesarles grandemente como sucede en otros países.

Bien se comprende que dada la rapidez de comprensión de nuestra raza y la clarísima inteligencia de nuestras juventudes, esas materias serán asimiladas con gran facilidad y su aprendizaje no ha de distraer de sus deberes habituales ni al estudiante, ni al empleado, ni al que desempeñe una profesión manual cualquiera que ésta sea.

TEODORO DE IRADIER

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las diez y media declaró abierta la sesión el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

La reforma de los pavimentos.

Continuó la discusión de un dictamen proponiendo la aprobación del anteproyecto de reforma de los pavimentos de las vías públicas de la capital, suspendido en la sesión anterior, combatiéndolo los Sres. Llorente y Carnicero, y defendido por el Sr. Pindado, á pesar de que el Sr. García Molinas ruega al Sr. Llorente que no se dilate la aprobación del dictamen que tanto interesa á Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez afirma que sus relaciones con el ministro de Hacienda le permiten asegurar que el Gobierno dará una subvención anual de dos millones para obra tan importante como ésta, con cuya ayuda se puede realizar una operación de crédito para realizar obra tan importante.

El Sr. Barrio, en nombre de los socialistas, ofrece votar el dictamen.

Después de varias rectificaciones se aprueba el dictamen á las doce y cuarto.

Gratificación ó sueldo.

Sobre si ha de ser con el carácter de gratificación ó con el de sueldo como ha de cobrar un profesor de dibujo mil pesetas al año, se empujó un debate que duró largo rato, promoviéndose algunos incidentes.

La altura de los edificios.

También fué empujada la discusión que se promovió al darse cuenta de un dictamen de las Comisiones de Obras y Ensanche, proponiendo la rectificación de un acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de abril último, en el sentido de autorizar las licencias de construcción cuyos proyectos se hayan presentado al amparo de la reforma de art. 644 de las Ordenanzas municipales, ínterin sobre la suspensión acordada no recaer resolución confirmatoria del Gobierno civil, que se determine ser facultad de la Comisión especial de reforma de las Ordenanzas municipales, previo informe de las de Obras y Ensanche, todo lo relativo á modificación de los artículos relacionados con la construcción de fincas.

Se promovieron varios incidentes cómicos, y aprobándose nominalmente después de rectificarse el resultado por no haberse oído claramente la emisión del voto de varios ediles.

Los casinos y el arbitrio de inquilinato.

Se acuerda la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la real orden del ministerio de Hacienda, de 30 de marzo último, resolviendo la consulta formulada sobre la forma en que deben tributar los casinos y círculos por el arbitrio de inquilinato.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer una carbonería en la casa núm. 183 de la calle de Alcalá; para establecer una fábrica de aguardientes y licores en la casa núm. 12 de la calle de Jesús y María; para establecer una fábrica de enyeses de papel comprimido, é instalar un electromotor de seis caballos de fuerza en la casa número 36 de la calle del marqués de Urquijo; para instalar una caldera para calefacción en la casa números 21 y 23 de la calle de Sagasta; otra en la casa núm. 4 de la calle del Duque de Alba; otra en la casa núm. 10 de la calle de Echegaray.

Para instalar un grupo convertidor de corriente, compuesto de un motor eléctrico d. 2.500 caballos y una dinamo, en la Central eléctrica establecida en la casa núm. 105 de la calle de San Bernardo.

Para la construcción de una casa en los solares números 8 y 9 del camino de la carretera de Extremadura, en tanto que por el propietario no se dá cumplimiento á la condición bajo la cual le fué aquella otorgada; para ejecutar obras de ampliación en la casa número 10 de la calle de Santa Juliana; para construir un edificio, destinado á vaquería, en el pasaje de García Menéndez, sito á la izquierda del camino de Amaniel; para construir una casa en el número 20 de la calle de Dulcinea, otra en el número 23 de la calle de la Constancia y otra en los números 8 y 10 de la calle de Huerta del Bayo, y el abono al propietario de la cantidad de 82 pesetas, importe de 2,13 metros cuadrados de terreno que se expropia para vía pública, al precio de 38,50 pesetas el metro.

Decomiso de pan.

El teniente alcalde del Hospicio, D. Pedro Vicente Buendía, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada. Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

EJERCICIOS MILITARES

Un supuesto táctico

Con motivo de la misión encomendada á la división de Caballería, de sorprender á la salida de Algete á fuerzas enemigas, que realizan el supuesto táctico de tratar de caer sobre Madrid al amanecer de hoy, las fuerzas de la guarnición de Madrid y cantones salieron anoche á sorprender al supuesto enemigo, apoyando á la mencionada división de Caballería.

La hora señalada para la marcha era las doce y media de la noche.

A las once y cuarto salieron las tropas de sus respectivos cuarteles.

La brigada de Húsares con el cuarto regimiento de Artillería, compañía de Intendencia, ambulancia sanitaria y estación de telegrafía emprendió la marcha desde el Hipódromo.

Los cuatro batallones de Cazadores con un grupo del segundo Montado de Artillería, compañía de Zapadores y telegrafía óptica, sección de montaña y ambulancias, se encontraban á las doce y media en la carretera de Chamartín de la Rosa, dirigiéndose luego por la carretera de Francia, hasta llegar á las bifurcaciones de las carreteras de Fuencarral y Colmenar Viejo.

Al llegar á este punto, se destacó una sección de Caballería para efectuar un reconocimiento en Alcobendas.

Mientras esto realizaban las mencionadas fuerzas, las que componen el destacamento de Alcalá de Henares salieron de este punto, hasta las cercanías de Daganzo.

La primera brigada de la primera división, con un grupo del segundo regimiento Montado de Artillería, compañía de Zapadores y estaciones ópticas, se encontraban á las doce en el espacio comprendido desde las Escuelas de Aguirre á la Puerta de Alcalá.

A las doce y media se puso en movimiento la columna á los acordes de las bandas de música.

En el momento de romper la marcha, comenzaba á salir del Retiro enorme gentío, que había acudido á la inauguración del parque de espectáculos y que estuvo viendo desfilar á los soldados.

Fueron unos instantes de gran animación. Producian un bonito efecto los faroles que de noche sustituyen á los banderines de las compañías.

La primera brigada iba hasta la Alameda de Osuna, donde se daría un descanso á las fuerzas.

Después, al ser de día, avanzarían hasta el río Jarama, mientras una sección de Caballería de la extrema vanguardia hará un movimiento en término de Barajas.

El general Marina y su Estado Mayor presentarán á caballo, en la plaza de Castelar, la marcha de las fuerzas.

Después ocuparán los automóviles y participarán á toda marcha á la Alameda de Osuna, donde dirigirán las supuestas operaciones.

Las tropas vestían traje de campaña, con morral, aligerado de peso; esclavina, arrollada á la parte exterior y un paquete de municiones de guerra.

Varias noticias.

Antes de salir las tropas de los cuarteles, se les dotó de desayunos en frío para tomarlos al amanecer en el campo.

Se dieron órdenes para que fueran respetados los sembrados.

Hoy no se harán los relevos de guardias en la plaza hasta las seis de la tarde.

Terminada la operación, vendrán las fuerzas en marcha retrógrada de maniobra, hasta el momento de la dislocación.

Los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales

Una adhesión.

La más completa y la más cordial adhesión á la carta abierta al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, publicada en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 18 del actual, por el oficial de Sala de la de Oviedo D. Angel Alvarez Morán.

Los oficiales de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza se adhieren en un todo á lo expresado en la carta abierta mencionada.

Mucho más diríamos nosotros; pero más que hemos dicho y más que hemos hecho—sin resultado, por supuesto—, como sin resultado será todo lo que se diga y se pida.

No sirve suplicar humildemente. Los oficiales de Sala de la mayoría de las Audiencias Territoriales estamos condenados á sufrir perpetuamente como si fuéramos reos de esta pena; pero con la agravante para nosotros que la perpetuidad de la cadena es mucho mayor, porque es extensiva á toda la vida, mientras que á los reos se les indulta.

Nosotros, para alcanzar ese indulto, cuando sabemos alguna ocasión, acudimos, pidiéndolo en forma, y nuestras solicitudes se resuelven de soslayo en el ministerio.

No ha mucho, en 11 de octubre de 1911, solicitó el que suscribe, por los trámites legales, que se les trasladara á una vacante que existía por defunción en Barcelona, y pásate día que otro vendrá esperando la resolución, y ella fué que en marzo último se proveyó nuevamente como si ningún oficial de Sala de igual categoría la hubiera solicitado.

Ahora ocurrirá lo propio con otra vacante que existe en Valencia, que, según real orden del ministerio, se ha de proveer por concurso, y según el edicto del ilustrísimo señor presidente de aquella Audiencia, en próvision libre. ¿Quién es capaz de descifrar este enigma? ¿Por qué se prescinde de lo ordenado por el ministerio?

Y así por este procedimiento no alcanzaremos nunca nuestro indulto de la situación precaria que sufrimos.

Dice el compañero Alvarez Morán que los oficiales de Sala de las provinciales, á pesar de ser inferiores en categoría, están mejor considerados y tienen más derechos que nosotros, y tiene muchísima razón; pero no ha observado en dónde está el mal—que está entre nosotros mismos—, porque no tenemos la unión necesaria, triste es decirlo; pero es así, somos media docena y mal avenidos, motivado ello por la desproporción que hay en los rendimientos de unas poblaciones á otras.

Apunta el compañero que llevamos cuarenta y dos años esperando que llegue el sueldo, y llevaremos mil y no llegará, porque las ambiciones de los menos pesan más que las aspiraciones legítimas de los que somos más.

Ningún funcionario público debía cobrar de los particulares, sino del Estado, y se acabarían así las murmuraciones generales de que es víctima la Administración de justicia.

Esta es la pobre opinión de JOSE GRANDE DE RADA (Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza.)

19 junio 1912.

EJERCITO Y ARMADA

Gratificación.

Se concede la de 1.500 pesetas al subteniente de primera D. Eduardo Gómez Argüello, al ídem D. Gerardo Balaca y al de segunda D. Juan Diez Gotillos.

Suministros.

Hoy se publica una circular en que se recuerda el cumplimiento de lo legislado para el más pronto reintegro á los Ayuntamientos de importe de suministros hechos al Ejército.

Carabineros.

Son eliminados de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros los primeros tenientes de Infantería D. Pedro López y D. José Sánchez Noé.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Carabineros D. Máximo Mata y al capitán de Caballería D. Crisanto del Río.

Licencia absoluta.

Se concede al capitán de Artillería D. Oscar Pérez Solís.

Efectividad.

Se concede la gratificación de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Fernando de Teresa Anca.

Destinos.

Al Estado Mayor Central es destinado el coronel de Estado Mayor D. Manuel Tourné —En Artillería son destinados:

Tenientes coroneles: Alonso, al décimosegundo montado; Lorenzo, á Ferrol, y Vicario, al Parque de Cebrera.

Comandante Morelló, á excedente.

Capitanes: Hermoso, á Melilla; Ruiz Castroviejo, á Algeciras; Negrón, á Ceuta; Salas, á Menorca; Ollero, á Algeciras; Liverá, á Cartagena; Quintana, á excedente; Castillo Olivares, á Cartagena; Rovira, á excedente; Puig, á ídem; Balbás y Martín Lunas, á id.; Cortázar, á la primera región; Torres, al segundo de montaña, y Montilla, al quinto montado.

Primeros tenientes: Iglesias, á Ferrol; Allona, al regimiento de Ceuta; Lafont, á Melilla; Molas, á Pamplona, y Gómez García á Melilla.

Segundos tenientes (E. R.): Meseguer, á Cartagena; Martínez Marin, al primero montado, y Tárrega, al regimiento mixto de Ceuta.

—Son destinados en Estado Mayor: Coroneles: Aguilar, á la quinta región; Huete, á Melilla, y Moriano, á la segunda región.

Comandante Gudín, á las Comisiones topográficas.

Visitas.

Visitaron ayer al general Luque el ex ministro Sr. Gimeno, diputado Sr. Barrasa, conde de los Andes y alcalde de Jerez.

Intendencia.

Son destinados: Subintendente Aranguren, á excedente. Oficiales primeros Sepúlveda, á excedente; Balbás, á Melilla; Robles, á excedente; López Prast, á Ceuta.

Oficiales primeros (E. R.) Román, á Melilla, y Fernández Sanjuán, á la reserva.

Oficiales segundos Grifoll, á Ceuta; Sanz Agero, á Melilla; Martínez de la Torre, á la tercera región; Herrero, á la primera Comandancia de tropas; Zanagnini, á Melilla, y Seguí, á la Intendencia general.

Fiesta militar.

En el ministerio de la Guerra se celebró ayer tarde una fiesta simpática, con objeto de entregar al soldado de las Secciones de ordenanzas D. Vicente Nogales de la Gala el uniforme y el espadín que le regalan, respectivamente, el señor ministro de la Guerra y el coronel de dichas Secciones Sr. Idoate, por haber conseguido, tras esfuerzos y trabajos asiduos y ejemplares, el título de veterinario provisional.

Con tan plausible motivo, el coronel señor Idoate ha publicado una orden para la tropa de las Secciones, en que se pone de relieve los méritos que concurren en el nuevo veterinario provisional.

A.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

LOS TRANVIAS «CANGREJOS»

El vuelco de la jardinera

Los informes técnicos.

Entre las diligencias practicadas por el juez de guardia antes de pasar el sumario al juez instructor de Buenavista, que es á quien corresponde continuársela, figura la del dictamen técnico que se pidió al ingeniero municipal señor Alderete.

Hasta el presente nada aclaran respecto al suceso desgraciadísimo y lamentable de la calle del Barquillo las manifestaciones hechas ante el juez por este funcionario.

Dijo, según nuestras noticias, que el freno eléctrico del coche remolcador funcionaba perfectamente, como pudo comprobar después del suceso.

En cambio, el freno mecánico vió que tenía una de las palancas torcidas cuando el practicó el reconocimiento del coche. Pero como no puede determinar si esa avería era anterior al vuelco ó, por el contrario, consecuencia del choque, hasta que se realicen otras comprobaciones no puede el Sr. Alderete informar de una manera precisa.

Estas comprobaciones se harán á la vista de los planos del coche y del lugar del suceso.

Son de muchísima importancia, y convenia que el juez las pudiese bien de manifiesto, puesto que de ello depende que las responsabilidades del hecho recaigan sobre el conductor Vicente Sánchez, que dice haber apurado todos los medios para evitar la catástrofe, exponiendo hasta su propia vida, ó que sean imputables á la Empresa de los tranvías.

Aclaración.

Equivocadamente hablábamos ayer de un D. Eugenio Montes que se hallaba herido. Fue una confusión propia de la manera precipitada como se hizo la información.

Los heridos mejoran.

Todos los heridos mejoran. El único que sigue en estado grave es D. Prudencio Escudero, domiciliado en la calle Moreto, 5, á cuyo herido le levantaron el pósto ayer mañana para practicarle la cura definitiva.

Además de las heridas que tiene en la cabeza, se queja de grandes dolores contusivos en todo el cuerpo.

Lo que dice la Compañía.

El director de la Compañía nos ruega que insertemos la siguiente carta.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid. Muy distinguido señor mío: Como varios periódicos de esta corte, al relatar el lamentable accidente ocurrido ayer tarde en la calle de Fernando VI, hacen resaltar inexactamente que la desgracia fué debida al mal estado de los frenos de los coches, debo hacer constar por la presente, para que la opinión pública no se extravíe, que inmediatamente después del suceso, fueron reconocidos los frenos por los ingenieros municipales señores Alderete y Corominas, quienes comprobaron que aquéllos se encontraban en perfecto estado y funcionaban con toda regularidad.

Con este motivo quedo de usted affmo. y atento s. s. q. i. b. l. m. E. Paquet.»

La Reina madre en el lugar del suceso.

A última hora de la tarde, cuando el juez instructor se hallaba practicando una inspección ocular en el sitio de la catástrofe, se presentó en un coche S. M. la Reina madre. Su Majestad descendió del coche y estuvo hablando con el juez Sr. Vela y preguntándole toda clase de detalles respecto al suceso.

Con tal motivo se reunieron allí gran número de curiosos.

NOTICIAS GENERALES

La marquesa de Villamantilla de Perales se verá imposibilitada de recibir el día de San Juan á sus numerosos amigos por coincidir esa fecha con el casamiento de su nieta María Espinosa de los Monteros, hija mayor de los barones del Solar.

Nuestro particular amigo D. Manuel Maucí, de Barcelona, pasa en estos momentos por la inmensa pena de haber visto morir, en el espacio de un mes, á sus dos hijos Domingo y Valentín, de veintidós y diez y siete años, respectivamente.

Unimos nuestro sincero pésame á las muchas manifestaciones de dolor que ha recibido D. Manuel Maucí con este motivo.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, plaza de Chamberí, número 7, se halla depositado un bolsillo hallado en la vía pública, y se entregará á quien justifique ser su dueño.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Lola Galarza, hija de nuestro querido amigo D. Angel, director del Instituto Geográfico y Estadístico, para el distinguido ingeniero de Montes D. Antonio del Campo.

La boda se verificará en la primera decena de julio próximo.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Cuantos los prueban los prefieren á los frescos

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido y querido amigo el señor D. Rafael Raldos, propietario de nuestro popular colega Las Noticias, de Barcelona, que ha permanecido algunos días en Madrid y que ayer tarde regresó á la ciudad cordal.

La Comisión nombrada por los alumnos del Doctorado de Medicina ruega á sus compañeros concurran el sábado 22, á las once de la mañana, á la Universidad para darles cuenta de las gestiones practicadas ayer y tomar acuerdos definitivos sobre los exámenes de Psicología experimental.

Los médicos forenses Sres. Méndez del Caño y Segarra han practicado ayer la autopsia al cadáver de doña Casilda Peláez.

Diehos forenses han certificado que aquella falleció víctima de una hemorragia cerebral del lado izquierdo, producida por una digestión alterada por otros excesos.

Una Comisión de oficiales retirados por Guerra ha sido recibida ayer por el general Luque, saliendo muy gratamente impresionada y muy agradecida por la benévola actitud con que ha prometido interesarse en el estudio de sus pensiones.

Hoy hace tres años del fallecimiento del ilustre hombre público señor vizconde de Campo Grande, que tan relevantes servicios prestó a la Monarquía y al país al frente de los cargos públicos.

Inicio de la Bolsa del Trabajo

Ayer mañana a las once se verificó la inauguración de la Bolsa del Trabajo y Sucursal del Instituto Nacional de Previsión, establecidas en la calle de las Huertas.

Concurrió al acto y ocupó la presidencia del mismo el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, que tenía a su derecha al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azcarate, y a su izquierda al vicepresidente del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Santamaría de Paredes, con la representación del Sr. Dato, que se encuentra fuera de Madrid.

Estuvieron representadas en este acto la Cámara de Comercio de Madrid por su presidente Sr. Prast y la de la Industria por el Sr. Vallejo, la Bolsa del Trabajo de Barcelona por el Sr. Moragas Manzanares, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona por el senador Sr. Girona, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza por su director Sr. Irazo, y otras entidades de carácter económico y social.

Asistieron los elementos patronal y obrero del Comité paritario de las Artes del Libro, que es el ramo industrial con el que se inaugura la Bolsa del Trabajo de Madrid.

Comenzó la sesión con la lectura de adhesiones, de las cuales se destacan la del señor León Bourgeois, actual ministro del Trabajo de Francia y presidente de la Asociación internacional de lucha contra el paro, de que es filial la española, y la del Sr. Luis Varlez, secretario general de la misma Asociación y organizador de la Bolsa del Trabajo de Gante. Ambas adhesiones son muy expresivas. Entre otras de las recibidas deben citarse también la de varios Centros obreros de Cataluña y la de la Asociación de Amigos de la Previsión de Valencia.

A continuación el Sr. Moragas Manzanares, director de la Bolsa del Trabajo de Barcelona, pronunció un breve y elocuente discurso, expresando los sentimientos de cordialidad del organismo barcelonés hacia la Bolsa que se inauguraba en Madrid, y exponiendo las ventajas de una sincera colaboración de patronos y obreros en estas empresas, depositando exclusivismos y prejuicios.

El consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Maluquer y Salvador, leyó unas cuartillas de adhesión del Sr. Dato hacia la obra importante de la Asociación española para el estudio del problema del paro, en las cuales expone como fórmula social que tiende a solucionar el paro por edad avanzada la nueva tarifa del Instituto Nacional de Previsión, basada en el concurso voluntario del obrero, en la bonificación patronal y del Estado, entendiéndose el Sr. Dato que la experiencia, recogida principalmente en el Norte de España, acredita que esta fórmula interpreta las aspiraciones de la producción española.

El señor vizconde de Eza, presidente de la Asociación española para el estudio del problema del paro, pronunció un elocuente discurso, exponiendo los antecedentes de la organización social contra el paro, que es reciente, puesto que se inició en el Congreso celebrado en París de 1910, fundándose entonces la Asociación internacional; y cómo se constituyó, cual filial de ésta, la rama o Asociación española y los trabajos por virtud de los cuales se ha llegado a constituir en brevísimo tiempo la primera Bolsa del Trabajo.

En frases muy expresivas manifestó el orador que la Asociación española había contado desde un principio con el eficaz concurso de patronos y obreros, y que la nueva obra social aspiraba, como base de sus futuros desenvolvimientos, a estudiar en la realidad viviente los problemas sociales y económicos correspondientes a su esfera, formando, por decirlo así, el inventario de la riqueza y de la economía nacional.

Terminó el señor vizconde de Eza con una discreta alusión al concurso y protección que la Sociedad para el estudio del paro espera del Estado en atención al fin que persigue. Los Sres. Santamaría de Paredes, y Azbre del Instituto Nacional de Reformas Sociales, pronunciaron sentidas y efusivas palabras de aliento a la obra social que se inauguraba.

El Sr. Canalejas, después de dirigir un saludo a los asistentes, y en particular a la señora de Rodríguez Mourelle, que concurría como vocal de la Asociación para el estudio del problema del paro, expuso con gran elocuencia el interés con que el Estado no podrá menos de considerar fenómenos económicos y sociales como el del paro, que surgen en la economía mundial resulten en parte de la emigración, no por eso dejan de tener una realidad dolorosa y palpitable. Manifestó el Sr. Canalejas que el Gobierno veía con la mayor simpatía la creación y desarrollo de obras sociales en cuya iniciativa y organización tienen parte tan principal la labor activa y fecunda de los Institutos de Previsión y de Reformas Sociales.

Después los concurrentes visitaron la modesta instalación de la nueva Bolsa del Trabajo en que ya se han reunido elementos de información y estadística valiosos respecto a los oficios del Libro. La Sucursal del Instituto Nacional de Previsión, establecida en el mismo local, ha recibido antes de que se inaugurara oficialmente cerca de doscientas peticiones de libretas.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA'. Columns include 'Día 20', 'Día 21', and various bond types like '4 por 100 perpetuo interior'.

PLEITOS Y CAUSAS

Las obras del puerto de Sevilla.

Un señor que se había obligado a proporcionar las traviesas necesarias para las obras del puerto de Sevilla, contrató con un maderero 8.000 de álamo negro, con la condición de que se le entregaran en un plazo determinado y de que un señor marqués se hiciera solidario del envío.

Para ultimar estas condiciones se cruzaron entre los contratantes varias cartas, debiendo si aquella solidaridad era puramente moral o netamente jurídica, como el comprador exigía, y parece que aceptó el referido marqués.

Pero llegado el vencimiento del contrato, el maderero no entregó una sola traviesa, a pesar de los requerimientos notariales que por el comprador se le hicieron, alegando que las lluvias y el mal estado de los caminos—que consideraba como fuerza mayor—le habían impedido cumplir sus compromisos.

El comprador, en vista de esto, tuvo que adquirir las traviesas a mayor precio, resultando perjudicado en unas 19.000 pesetas, por cuyo importe demandó al vendedor primitivo y al marqués, como responsable solidario. El Juzgado falló, condenando al maderero al pago de las 19.000 pesetas; pero absolviéndolo al marqués, por estimar que no se había probado que se hiciera responsable solidario en el concepto jurídico de la palabra, y contra su fallo apeló el demandante, a quien representa el ilustre letrado D. Juan de la Cierva, habiéndose opuesto a la apelación, a nombre del marqués, abogado tan distinguido como el Sr. Morote (D. José).

Las horas de los Tribunales.

Desde el lunes se unificarán las horas en la Audiencia; todas las Secciones de lo criminal y las Salas de lo civil funcionarán por la mañana. Los Juzgados seguirán con sus horas de la mañana.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del pleito contencioso-administrativo seguido por la Compañía barcelonesa de electricidad, recurriendo de un acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, acerca de la tributación de dicha Sociedad en concepto de utilidades. Fue defendida con habilidad y competencia por el distinguido abogado D. Luis Palomo, que en consideraciones jurídicas y legales demostró la razón que asiste a la Sociedad recurrente. ALVAR-ARRANZ.

SUCESOS DEL DIA

Un niño muerto.

El niño de cuatro años Saturnino García Vicente se hallaba en uno de los balcones de su domicilio, Paseo Imperial, 7, segundo, cuando, sin que nadie de la familia, que estaba en el interior de la habitación, pudiera evitarlo, encaramóse en la barandilla y cayó a la calle.

Varios vecinos recogieron a la criaturita y la condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, sucursal. La escena que se desarrolló en el citado establecimiento al llegar la familia del niño, no es para desearla.

Los auxilios de la ciencia eran ya inútiles: el pequeño había fallecido. El Juzgado ordenó la conducción del cadáver al Depósito Judicial.

Conato de incendio.

En la calle de Murcia, núm. 10, se declaró anoche un incendio, que careció de importancia.

LOS TEATROS

GRAN GUINOL ITALIANO

Comedia.—La repetición de la función alegre llevó anoche al teatro de la Comedia un lleno completo, tan completo que los muros estaban adornados de cariátidas vivas. El cartel de anoche estuvo a la altura de la primera función; lo componían Post-scriptum, de De Lorote; Trutti fuori stagione, de Schwartz; Il signor Platone y Notte d'amore, y vimos desfilar por la escena los tipos de siempre; maridos engañados, sátiros grotescos y adúlteras inexpertas y asistimos a situaciones escabrosas y picantes, todo ello aderezado con esa gracia gala, con esa fresca jovialidad que quita gravedad a las cosas más atrevidas. Y el público rió largamente todas aquellas situaciones absurdas y grotescas, que por lo demás constituyen el fondo filosófico de muchas obras serias. Fue, en suma, una velada agradable, en la que el genio travieso de los antiguos tiempos picarescos se cernió sobre nosotros, en que oímos las mismas cosas que nuestros autores festivos nos sirven con más procaacidad y en que no llegó a asomarse la mueca faunescas, hosca y repulsiva de nuestra sicaplistis. Bella Staracé y Sainati dieron una suprema muestra de su arte flexible, acomodándose al carácter de estas obritas ligeras.—R. C-A.

BENEFICIOS

EL DE JUANITA MANSO

Eslava.—Una función en honor de una artista tan justa y tan celebrada como la primera triple de Eslava, Juanita Manso, tenía que revestir los caracteres de una gran solemnidad. Así fué. Su brillante campaña en el difícil género de operetas la ha valido el aplauso general y la consideración del público. Actualmente es la Manso una de las primeras artistas de su cuerda, pues además de cantar con gusto y afinación, estudia los papeles, pone toda su alma en ellos y procura salir siempre airosa de su cometido.

Anoche se evidenció de un modo perfecto todo esto que digo, oyendo muchos aplausos y recibiendo infinidad de regalos.

La novedad de la noche, aparte del beneficio de Juanita, constituía la primera representación de «Princesitas del dólar», la popular opereta de Leo Fall, en su nuevo arreglo, hecho por Cadenas, maestro indiscutible en estos menesteres.

Como estreno puede considerarse esta representación, pues hasta olvidado está otro arreglo representado en Price hará dos o tres años.

Desde luego puede asegurarse que el libro de «Princesitas del dólar» es el que sirvió de origen y fuente a muchas operetas que después han venido al mundo teatral. Es agradable, ameno y hasta con su poquito de acción. Cadenas le ha mejorado notablemente, introduciendo modificaciones y añadiendo escenas que avaloran la obra.

Su labor fué acogida como merecía, oyendo francos aplausos a la terminación de los actos.

La música de la celebrada opereta posee un sello de distinción y elegancia no igualado después por otros compositores. Es música agradable, fácil y, sobre todo, hábilmente hecha. Las melodías son de gran distinción, y su desarrollo, lógico y brillante. Quizás no sean sus números tan efectistas como los de otras operetas muy en boga; pero así y todo, Fall ha hecho una labor seria y digna de las mayores alabanzas.

Para mí, la música de «Princesitas del dólar» vale tanto o más que las de otras obras que merecieron y alcanzaron grandes éxitos.

El vals que sirve de tema, un dúo graciosísimo, algunos fragmentos del concertante y otros números del tercer acto fueron justamente celebrados y aplaudidos. El público que acudió anoche a Eslava saboreó con delicia la deliciosa partitura que se le ofrecía.

La interpretación fué acertadísima por las Srtas. Manso, Fons y Pozuelo. La primera salió triunfante de tan ruda prueba, cantando siempre con acierto una partitura en la que hay acumuladas grandes dificultades. Julita Fons, haciendo, como siempre, alarde de bravura y picardía, y la Pozuelo, como buena cantante.

Para mí fué una sorpresa el barítono Palmer, a quien desconocía, y que no dudo en colocar entre los mejores artistas del género. Por su distinción y firmeza en escena, desde luego el primero. Canta con gusto, dice bien y viste con elegancia. La impresión que causó en el público fué excelente, y yo me complazco en alabarle cuanto se merece. Ramón Peña, que es, indiscutiblemente, el mejor actor cómico que posee el género chico, obtuvo un éxito personalísimo y sonado. Hizo reír mucho y, como siempre, conquistó al público desde el primer momento. Discretos los demás intérpretes, desahogado el coro de señoras, y la orquesta muy bien.

Párrafo aparte merecía el gran pintor Amalio Fernández, que presentó tres decoraciones justas, entonadas y admirables de dibujo y color. La del tercer acto, sobre todo, puede servir de perfecto modelo para demostrar hasta dónde se puede llegar en la escenografía.

Y, sin embargo, noto que de algún tiempo a esta parte, y no obstante su hermosa labor, Amalio no sale a escena. ¿Por qué es eso?

La obra ha sido puesta con extraordinario lujo, pues la Empresa no ha querido escatimar ningún detalle.

Y ahora, con «Soldaditos de plomo» y «Princesitas del dólar», Eslava se prepara a afrontar los calores. No han de importarla mucho. Son obras ambas que atraen, y el público seguirá, como hasta ahora, llenando la sala del bonito teatro.—B.

ULTIMA HORA

Descarrilamiento.—Siete muertos.

LONDRES. El expreso de Manchester a Leeds ha descarrilado esta tarde, cerca de Todmorden, resultando siete muertos y unos 10 heridos y grandes desperfecto en el material.

Las víctimas del descarrilamiento.

LONDRES. A cuatro muertos y 40 heridos ascienden las víctimas del descarrilamiento de Todmorden.

Desórdenes en Lisboa

LISBOA. Los huelguistas de los tranvías eléctricos han promovido, por la tarde, frecuentes desórdenes en la vía pública al tratar de impedir la circulación de los coches.

La fuerza pública cargó en distintos sitios sobre los causantes de los desmanes, resultando algunos heridos.

Explosión de tres bombas.

Al anochecer, cuando mayor era la afluencia de gente en la plaza del Rocío, sonaron súbitamente tres formidables detonaciones, causadas por la explosión de bombas.

El pánico fué extraordinario. Todos los comercios y demás establecimientos situados en la plaza y calles afluente corrieron sus puertas.

Las fuerzas de Caballería que había allí apostadas dieron una carga contra los revoltosos y durante la colisión sonaron varios disparos de armas de fuego.

Despedida la plaza por la fuerza pública, fueron recogidos un muerto y varios heridos, que ingresaron en el Hospital.

Durante la noche las tropas han patrullado por las calles, impidiendo el estacionamiento de los transeúntes y la formación de grupos.

EN LA CAMARA FRANCESA

Debate sobre Marruecos

PARIS. En la Cámara continúa esta tarde la discusión de las interpelaciones sobre Marruecos.

El Sr. Abel Ferry examina la política que el Gobierno se propone seguir en el Imperio cherifiano, en cuanto al régimen de las propiedades territoriales, a la organización económica y a la reorganización de la administración del Maghzen.

Declaró el orador que, aun tardamente, el Gobierno ha adoptado una excelente medida al instituir una sola unidad de dirección y responsabilidad.

Aboga por la creación de un gran puerto en Casablanca.

Opina que cualquier administración resulta imposible con el sistema actual de protección extranjera a los indígenas, por cuanto los protectorados individuales internacionales están en contradicción con el protectorado francés, y provocan incidentes lamentables.

«Al trocar Marruecos por el Congo—declara el orador—hemos cometido el error de no pedir un Marruecos libre de toda hipoteca.»

Sin embargo, manifiesta al terminar el señor Abel Ferry, entre grandes aplausos, que confía en que será gloriosa la obra de Francia en Marruecos.

El Sr. Flaudin hace una interpelación acerca del estado sanitario de las tropas en Marruecos y de la formación de los Cuerpos de ocupación.

Censura la negligencia demostrada en su organización, que ha dado origen a que haya habido numerosos muertos y enfermos, no obstante los desvelos de los médicos.

El orador recomienda el empleo de tropas indígenas, y espera que con la llegada de Lyautey y la victoria del general Gouraud habrá terminado la era de errores. (Aplausos.)

El general Pedova reprocha la inmediata publicación del Tratado del protectorado, a pesar del deseo del Sultán que quería prepararlo a la opinión.

Contesta el Sr. Poincaré diciendo que la indiscreción cometida por el Maghzen no proviene ni del Sr. Regnault ni de las personas que le rodean.

El Sr. Pedova critica igualmente el viaje

del Sultán y la organización de las tropas jerifianas.

Interrumpe el Sr. Etienne elogiando calorosamente a las tropas negras.

Termina el general Pedova diciendo que el gran número de hombres que son necesarios en Marruecos debilitarán la guarnición de la metrópoli.

El Sr. Broussais preconiza una política de gran benevolencia con la población musulmana, siempre dispuesta a declarar la guerra santa.

El Sr. Millevoige afirma a su vez la necesidad de hacer una política musulmanoafricana.

El diputado M. Andrieux lamenta que monsieur Dumesnil haya salido de la gran reserva que encierra la cuestión marroquí. Mejor era que no hubiese buscado la manera de apasionar a la Cámara con relatos inexactos.

Segue diciendo el orador que el teniente Esperabert no fué cogido vivo por los moros. Lo único cierto es que no se sabe su paradero.

AVISOS UTILES

BANCO HISPANOAMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el art. 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo equivalente al 3 por 100 del capital desembolsado, ó sea 6 pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

- En Oviedo, Banco Herrero.
En Gijón, Banco de Gijón.
En Santander, Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao, Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Casa de Banca de D. Andrés de Isasi.
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
En Burgos, Banco de Burgos.
Madrid, 20 de junio de 1912.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Advertisement for BOYER AGUA de los CARMELITAS. Includes an image of a medicine bottle and text describing its benefits for nervous attacks, vertigo, and indigestion.

Sociedad General Anapera de España

La «Gaceta» del día 20 del corriente publica la numeración de las 40.291 obligaciones adheridas a la proposición de amortización por compra, y la proporción entre el número de esas obligaciones y las no adheridas.

Siendo 600.000 pesetas las que corresponden a este año al servicio de amortización, el 70.704 por 100 de esa cantidad, ó sean pesetas 466.646,40 corresponden a la amortización por sorteo, efectuándose el de las 934 obligaciones que representan esa cantidad el día 27 del corriente, a las ocho y media de la mañana, ante notario, en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, siendo este acto público.

De cada bola de decena que se saque en el sorteo se eliminarán, para los efectos de esta amortización, los números de las obligaciones que de esa decena sean adheridas, y se declararán amortizadas las restantes, sacando las bolas necesarias hasta que la última complete el número de las 934 obligaciones que hay que amortizar por sorteo. Si esta última bola comprendiese mayor número de obligaciones no adheridas que las necesarias para completar las 934 a amortizar, se declarará amortizado también el exceso.

Madrid, 20 de junio de 1912.—El secretario, L. del Valle.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for ENGHEN RESTAURANT DE PRIMER ORDEN. Features text like 'A DIEZ MINUTOS DE PARIS' and 'TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE'. Lists attractions like 'GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MAS LUJOSO DEL MUNDO, TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS'.

ESPECTACULOS DEL DIA 22.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol).—Contrato de nozze, Vita d'apaches, Lui, Alois Pele...

BENAVENTE.—De 5 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. SALON MADRID.—De 6 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22.—San Inocencio V. papa; Santos Paulino de Nola, Niceas y Juan, confesores; Santos Acacio, Albano, Fabio y Clemente, mártires, y Santa Consorcio, virgen.

XXX ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª María de las Nieves Sevillano y Sevillano FALLECIÓ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1882 R. I. P. Su hija, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Trust Anunciador DE ESPAÑA Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de España y Extranjero. Grandes y desconocidos descuentos en las combinaciones de varios periódicos.

SIEMENS SCHUCKERT INDUSTRIA ELÉCTRICA (S. A.) Desde el día 1.º del próximo mes de julio queda abierto el pago del cupón 4.º de las Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad...

PINTORES Depósito Central para la venta de colores, barnices, esmaltes y pinturas inglesas.—Todo á precios de fábrica.

ANUNCIOS Los admite para todos los periódicos con descuentos inmensos el TRUST ANUNCIADOR DE ESPAÑA, PEZ, 9.

PERDIDA. Perro raza grifon, esquilado, atado por TINA. Buena ratificación. San Bernardo, 68, Sr. Ortiz.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CUCARACHAS obinches, polillas, etc.—Depósito de los polvos legítimos. Almacén de ferreteria Campo.—Romanones, 1 duplicado, y en su Sucursal.—Fuencarral, 112.

A los padres de estudiantes de Farmacia, Ciencias y Medicina.—Excelente internado y repaso por profesores auxiliares de la Universidad.—FLORA, 6 ACADEMIA.

POMADA EUGENICA Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 3 pesetas caja, farmacia de TREJO, Plaza del Progreso, 13.

Arechavaleta (Guipúzcoa) Aguas Sulforadas, Nitrogenadas, Escrofulismo, Catarro crónico.—Hotel de primer orden.—Teléfono provincial.—25 de junio á 15 de septiembre.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA Vapores que prestarán servicios en el mes de junio de 1912, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. CALVO...

Linea de Filipinas. El día 19 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO...

Linea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona el vapor C. DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante...

Linea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA...

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FLAMIN.—Alhama de Aragón Su nuevo propietario, RAMON PALLARES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES...

BALNEARIO DE "LA ISABELA" SACEDON (GUADALAJARA) Aguas termales, sulfatado-cálcicas, magnésicas, bicarbonatadas-mixtas. Especialización en enfermedades nerviosas...

FRESON Superior, lpta. 12 kilo. Piñas, 5 Cocos con agua, 0,50. Plátanos, 1,25. Barquillo, 12, Muñoz.

QUEBRADURA CURADA SIN OPERACION Maravilloso restablecimiento del Dr. Pimental, á la edad de 78 años, después de haber estado quebrado durante 30 años.

VENTA Se hace de una gran fábrica de molinería y Sierra, situada en la provincia de Lugo, á medía hora de la capital...

RIJAS Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Euzzaguirri, Auguste Figueras, 28, Madrid.

Abanicos sombrillas y bastones, preciosos modelos del mejor gusto; precios como nadie.

PERDIDA Tanto del 20 en la Castellana, entre Pinar y Martínez de la Rosa, de bolsillo de malla de plata...

VERANO EN GIJON Sobre la misma playa, calle Euzzaguirri, se alquila piso principal, bien amueblado.

TORRELODONES Se alquila magnífico hotel amueblado en el mejor sitio de la Costa de la Estación.

HOMBRES Cuestion pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL experimentada por el Dr. de los SELLOS-PARIS...

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS

NO MAS PURGAS Con los supositorios Victoria á la glicerina solidificada se destruye el estreñimiento.

MOTEL EN MIRAFLORES Por ser avanzada la temporada alquilo más barato. San Mateo, 4, 4.º interior.

DERRIDO Maderas baratas. Libertad, 7.

A LAS ESTACIONES Omnibus á 6 personas y 1.00 ks. equipaje. Noche y Medicina, 5 ptas.

Papeles pintados Cristóbal Hernández Mayor, 44. Remite catálogos á provs.

ORO Y PLATA Alhajas Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor Sal, 2 al 8 Pza. Mayor, 81

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 8 á 9.

MUEBLES LEGÍTIMOS DE VIENA MARCA THONET Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería.

THONET HERMANOS, MADRID Proveedores de la Real Casa 10--Plaza del Angel--10

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID yal por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

XI ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA AMALIA MARTÍNEZ TABLADO DE AROZARENA FALLECIÓ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1901 R. I. P. Su esposo, D. Máximo de Arozarena; sus hijos, doña María, doña Blanca y D. Carlos, é hijo político, D. Patricio Prieto, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.